

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2023

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.  
RNC 1-01025913  
E do-fmkpmg@kpmg.com

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 2300  
Apartado Postal 1467  
T (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón, núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51000  
T (809) 583 4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de  
Banco Múltiple Promerica de la República  
Dominicana, S. A:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales.***

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 7, 12 y 29 a los estados financieros que se acompañan.

***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y a la importancia de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 55 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño, implementación y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, en caso de existir alguna.

(Continúa)

**Asunto clave de la auditoría****Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Otra información**

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

(Continúa)

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o, de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis De León  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 14938

30 de marzo de 2024

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	
	<u>2023</u>	<u>(reclasificado, nota 33)</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19, 22, 29, 30 y 33)</b>		
Caja	321,721,306	145,583,645
Banco Central	9,189,436,810	10,680,617,196
Bancos del país	547,582,369	141,127,213
Bancos del exterior	2,201,881,759	550,413,759
Equivalentes de efectivo	85,738,785	24,970,503
Rendimientos por cobrar	3,716,192	15,762,397
<b>Subtotal</b>	<u>12,350,077,221</u>	<u>11,558,474,713</u>
<b>Inversiones disponibles para la venta (notas 5, 12, 19, 22, 29, 30, 31 y 33)</b>	<u>11,492,210,312</u>	<u>11,827,617,144</u>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 29)</b>	<u>-</u>	<u>32,556,160</u>
<b>Cartera de créditos (notas 7, 12, 19, 22, 29, 30 y 31)</b>		
Vigentes	31,009,465,188	26,985,231,705
Reestructurada	110,552,599	114,435,863
En mora (de 31 a 90 días)	20,024,586	7,032,076
Vencida (más de 90 días)	386,894,541	178,197,237
Rendimientos por cobrar	264,848,531	166,392,735
Provisiones para créditos	(962,120,531)	(697,845,043)
<b>Subtotal</b>	<u>30,829,664,914</u>	<u>26,753,444,573</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 8, 29 y 30)</b>	<u>233,832,409</u>	<u>128,742,576</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 9, 12 y 31)</b>	<u>76,584,927</u>	<u>113,174,393</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 10, 18, 19, 27 y 31)</b>	<u>342,410,735</u>	<u>272,815,658</u>
<b>Otros activos (notas 11, 28, 29, 30 y 31)</b>		
Cargos diferidos	576,136,904	526,963,614
Intangibles	6,026,087	10,728,781
Activos diversos	65,238,501	46,099,345
<b>Subtotal</b>	<u>647,401,492</u>	<u>583,791,740</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>55,972,182,010</b></u>	<u><b>51,270,616,957</b></u>

(Continúa)



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 13, 22, 29 y 30)</b>		
A la vista	6,357,236,391	6,326,458,467
De ahorro	6,132,518,125	6,252,256,134
A plazo	19,555,335,764	15,390,880,090
Intereses por pagar	<u>11,900,837</u>	<u>12,428,254</u>
<b>Subtotal</b>	<u>32,056,991,117</u>	<u>27,982,022,945</u>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14, 22 y 29)</b>		
De entidades financieras del país	10,147,477,788	6,407,994,972
De entidades financieras del exterior	<u>64,537,463</u>	<u>2,270,469,049</u>
<b>Subtotal</b>	<u>10,212,015,251</u>	<u>8,678,464,021</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 15, 19, 22, 29 y 30)</b>		
Del Banco Central	4,791,709,612	8,845,472,568
De entidades financieras del país	-	300,000,000
De entidades financieras del exterior	1,462,533,886	670,047,873
Otros financiamientos	567,727,000	-
Intereses por pagar	<u>40,807,486</u>	<u>58,370,431</u>
<b>Subtotal</b>	<u>6,862,777,984</u>	<u>9,873,890,872</u>
<b>Otros pasivos (notas 16, 18, 26, 29 y 30)</b>	<u>657,467,927</u>	<u>440,657,974</u>
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 17, 19, 22, 24, 29 y 30)</b>		
Obligaciones subordinadas	<u>2,096,227,964</u>	<u>1,397,212,790</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>51,885,480,243</u>	<u>48,372,248,602</u>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 10, 18, 19, 31 y 32)</b>		
Capital pagado	3,324,121,000	2,275,876,700
Reservas patrimoniales	156,164,026	124,247,258
Resultado del ejercicio	<u>606,416,741</u>	<u>498,244,397</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>4,086,701,767</u>	<u>2,898,368,355</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>55,972,182,010</u>	<u>51,270,616,957</u>
<b>Cuentas contingentes (notas 19 y 20)</b>	<u>9,839,632,757</u>	<u>5,580,473,452</u>
<b>Cuentas de orden (nota 21)</b>	<u>80,658,429,201</u>	<u>58,118,735,752</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Carlos Julio Camilo Vincent**  
Presidente Ejecutivo

**Anderson Pérez Montilla**  
Vicepresidente Adjunto de  
Contabilidad y Control Financiero

**Margarita Armenteros**  
Vicepresidente Senior  
Finanzas

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 22 y 30)</b>		
Intereses por disponibilidades	194,702,498	150,404,786
Intereses por fondos interbancarios	-	571,247
Intereses por cartera de créditos	3,986,701,661	2,601,554,454
Intereses por inversiones	986,682,063	1,096,225,022
Ganancias en venta de cartera de créditos	-	14,607,445
Ganancias en venta de inversiones	<u>887,823,042</u>	<u>494,274,406</u>
<b>Subtotal</b>	<u>6,055,909,264</u>	<u>4,357,637,360</u>
<b>Gastos financieros (notas 13, 14, 15, 17, 22 y 30)</b>		
Intereses por fondos interbancarios	-	(1,551,458)
Intereses por captaciones	(2,745,024,036)	(1,768,443,285)
Intereses por financiamientos	(488,410,656)	(464,814,355)
Pérdidas en venta de inversiones	<u>(450,187,169)</u>	<u>(365,328,903)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(3,683,621,861)</u>	<u>(2,600,138,001)</u>
<b>Resultado neto de activos financieros a valor razonable</b>		
Derivados (notas 6 y 29)	<u>(15,174,160)</u>	<u>(141,947,140)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<u>2,357,113,243</u>	<u>1,615,552,219</u>
<b>Provisiones para cartera de créditos (nota 12)</b>	<u>(647,032,696)</u>	<u>(397,614,455)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>1,710,080,547</u>	<u>1,217,937,764</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)</b>	<u>42,817,313</u>	<u>137,283,183</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 24 y 30)</b>		
Comisiones por servicios	1,462,657,281	1,032,497,833
Comisiones por cambio	555,153,285	567,415,141
Ingresos diversos	<u>137,145</u>	<u>721,708</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,017,947,711</u>	<u>1,600,634,682</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 24 y 30)</b>		
Comisiones por servicios	(259,233,844)	(183,344,791)
Comisiones por cambio	(337,914,799)	(373,352,113)
Gastos diversos	<u>(41,186,118)</u>	<u>(20,728,474)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(638,334,761)</u>	<u>(577,425,378)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<u>3,132,510,810</u>	<u>2,378,430,251</u>
<b>Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 25, 26 y 30)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,170,468,695)	(977,792,128)
Servicios de terceros	(542,406,503)	(376,567,818)
Depreciación y amortizaciones	(69,891,303)	(53,374,322)
Otras provisiones	(122,339,836)	(43,945,340)
Otros gastos	<u>(653,068,263)</u>	<u>(453,832,743)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(2,558,174,600)</u>	<u>(1,905,512,351)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	<u>574,336,210</u>	<u>472,917,900</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 27)</b>		
Otros ingresos	153,190,560	108,148,097
Otros gastos	<u>(50,544,825)</u>	<u>(47,630,074)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>102,645,735</u>	<u>60,518,023</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (nota 28)</b>	676,981,945	533,435,923
Impuesto sobre la renta (nota 28)	<u>(38,648,533)</u>	<u>(8,968,137)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><u>638,333,412</u></u>	<u><u>524,467,786</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Carlos Julio Camilo Vincent**  
Presidente Ejecutivo

**Anderson Pérez Montilla**  
Vicepresidente Adjunto de  
Contabilidad y Control Financiero

**Margarita Armenteros**  
Vicepresidente Senior  
Finanzas

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**Valores en pesos dominicanos (DOP)**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2022	1,774,920,000	98,023,779	-	500,956,790	2,373,900,569
Transferencia a resultados acumulados	-	-	500,956,790	(500,956,790)	-
Dividendos pagados en acciones (nota 18 )	500,956,700	90	(500,956,790)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	524,467,786	524,467,786
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 18)	-	26,223,389	-	(26,223,389)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2,275,876,700</b>	<b>124,247,258</b>	<b>-</b>	<b>498,244,397</b>	<b>2,898,368,355</b>
Transferencia a resultados acumulados	-		498,244,397	(498,244,397)	-
Aportes de capital (nota 18)	550,000,000		-	-	550,000,000
Dividendos pagados en acciones (nota 18)	498,244,300	97	(498,244,397)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	638,333,412	638,333,412
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 18)	-	31,916,671	-	(31,916,671)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3,324,121,000</b>	<b>156,164,026</b>	<b>-</b>	<b>606,416,741</b>	<b>4,086,701,767</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
**Carlos Julio Camilo Vincent**  
Presidente Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
**Anderson Pérez Montilla**  
Vicepresidente Adjunto de  
Contabilidad y Control Financiero

\_\_\_\_\_  
**Margarita Armenteros**  
Vicepresidente Senior  
Finanzas

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u> <u>(reclasificado,</u> <u>nota 33)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	3,859,776,180	2,532,725,647
Otros ingresos financieros cobrados	1,721,258,764	1,596,593,768
Otros ingresos operacionales cobrados	2,081,721,533	1,754,142,873
Intereses pagados por captaciones	(2,335,496,381)	(1,724,069,189)
Intereses pagados por financiamientos	(504,253,873)	(440,803,636)
Pérdida en derivados y contratos de compraventa al contado	(15,174,160)	(174,503,300)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,365,943,461)	(1,808,192,689)
Otros gastos operacionales pagados	(638,334,761)	(577,302,461)
Impuesto sobre la renta pagado	(33,580,117)	(61,507,989)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>158,961,981</u>	<u>98,074,714</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>1,928,935,705</u></b>	<b><u>1,195,157,738</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución en inversiones	233,168,502	2,516,036,620
Créditos otorgados	(46,295,327,384)	(30,879,907,942)
Créditos cobrados	41,600,481,512	24,706,961,676
Interbancarios otorgados	-	(465,000,000)
Interbancarios cobrados	-	465,000,000
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(130,795,839)	(147,583,004)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	1,494,492	136,864
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>17,591,670</u>	<u>81,123,594</u>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(4,573,387,047)</u></b>	<b><u>(3,723,232,192)</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	50,580,558,769	49,440,502,388
Devolución de captaciones	(45,381,567,022)	(46,530,528,222)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	12,367,274,867	14,977,548,220
Operaciones de fondos pagados	(15,360,824,810)	(15,858,165,003)
Interbancarios recibidos	-	2,750,000,000
Interbancarios pagados	-	(2,750,000,000)
Emisión de obligaciones subordinadas	680,612,046	297,050,000
Aportes de capital	<u>550,000,000</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>3,436,053,850</u></b>	<b><u>2,326,407,383</u></b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>791,602,508</b>	<b>(201,667,071)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b><u>11,558,474,713</u></b>	<b><u>11,760,141,784</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>12,350,077,221</u></b>	<b><u>11,558,474,713</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>2023</u>	<u>Años terminados el 31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 33)</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	<u>638,333,412</u>	<u>524,467,786</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	647,032,696	397,614,455
Bienes recibidos en recuperación de créditos	50,245,229	26,218,086
Rendimientos por cobrar	61,701,973	15,750,674
Otras provisiones	10,392,634	1,976,580
Depreciaciones y amortizaciones	69,891,303	53,374,322
Impuesto sobre la renta diferido	754,253	(27,653,463)
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos (Ganancia) pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, neta	(865,791) 59,661	(136,864) (6,097,965)
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	388,141	122,917
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	32,556,160	(32,556,160)
Efecto fluctuación cambiaria, neta	20,956,509	16,225,008
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	89,413,740	96,506,321
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	410,055,072	44,233,143
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	32,109,685	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(114,100,891)	40,504,637
Cuentas por cobrar	(137,199,518)	29,738,303
Cargos diferidos	(54,544,091)	(42,169,160)
Activos diversos	(19,139,156)	(34,291,334)
Intereses por pagar	(16,370,634)	25,703,130
Otros pasivos	<u>207,265,318</u>	<u>65,627,322</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>1,290,602,293</u>	<u>670,689,952</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>1,928,935,705</b></u>	<u><b>1,195,157,738</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Carlos Julio Camilo Vincent**  
Presidente Ejecutivo

**Anderson Pérez Montilla**  
Vicepresidente Adjunto de  
Contabilidad y Control Financiero

**Margarita Armenteros**  
Vicepresidente Senior  
Finanzas

# BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 1 Entidad

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. es una institución financiera constituida el 14 de junio de 2000, bajo las leyes de la República Dominicana, que opera bajo la regulación establecida por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco es una subsidiaria de Promerica Financial Corporation, cuyo último ente controlador es Promerica Holdings Limited. El Banco se dedica al otorgamiento de créditos, principalmente mediante la emisión de tarjetas de créditos, préstamos comerciales y otros créditos de consumos, así como la captación de depósitos.

La misma tiene su domicilio social en la Avenida Roberto Pastoriza núm. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2023, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Julio Camilo Vincent	Presidente Ejecutivo
Gianni Ottavio Landolfi Moya	Vicepresidente Senior de Crédito y Control
Claudia Inés Cueli Venta	Vicepresidente Senior Banca Empresas
Marielyn Portorreal Cruz	Vicepresidente Senior de Banca Personas
Rosanna Marianela Castro Mercedes	Vicepresidente Senior de Operaciones
Margarita Leonor Armenteros Ferrúa	Vicepresidente Senior de Finanzas
Mildred Alexandra Peralta Pujols	Vicepresidente Senior de Gestión Humana y Administración
Federico Morelli	Vicepresidente Senior de Riesgo Integral
Julio César Feliz Gil	Vicepresidente Senior TI & Sistemas
Carmen Alina Victorio González	Vicepresidente Senior Medios de Pago y Productos
Wendy María Núñez Susana	Vicepresidente Auditoría
Felipe Armando Peña	Vicepresidente Transformación Digital y Canales
Monica Marie Mieses Acosta	Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial
Johanna Altagracia Encarnación Almánzar	Vicepresidente Banca Personas
Paola Maria Tejada Santana	Vicepresidente Banca Pyme
Michelle Marie Concepcion Castillo	Vicepresidente Crédito y Control
Nestor Alexis Fortuna Rivas	Vicepresidente de Operaciones
Anderson Pérez Montilla	Vicepresidente Adjunto de Contabilidad y Control Financiero

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**1 Entidad (continuación)**

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Un detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	7	8	7	7
Interior del país	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u><b>13</b></u>	<u><b>14</b></u>	<u><b>11</b></u>	<u><b>11</b></u>

(\*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Directores del Banco en fecha 28 de marzo de 2024. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, intereses por pagar y otros pasivos.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

***Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país, fondos tomados a préstamo a largo plazo y deuda subordinada. No fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

**2.6 Inversiones**

Comprende las inversiones que, por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión, puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar***: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)**

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén **cotizadas en un mercado activo u organizado**.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones a negociar y disponibles para la venta, por lo que las inversiones clasificadas en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**2.6.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

**2.7.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines; reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A" con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular SB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

**Medidas de flexibilización**

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal, mediante dicha resolución, tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

***Garantías***

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)***

Estas garantías se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

**2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.8 Derivados**

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del “Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera” y, en caso de existir, situaciones no previstas en el citado Instructivo siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 13 “*Medición del Valor Razonable*”).

Si el valor razonable es positivo lo revelará como un activo y si es negativo como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del balance y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

**2.9 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías en caso de existir.

**2.10 Propiedad, muebles y equipos y de depreciación****2.10.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Propiedad, muebles y equipos y de depreciación (continuación)****2.10.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20- 40
Mobiliarios y equipos de oficina	4-10
Equipos de transporte	4
Mejoras a propiedades arrendadas	1-5
Otros muebles y equipos	<u>4</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos****2.11.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar cancelados.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.11.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.12 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.13 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, ya que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años.

**2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.15 Costos de beneficios de empleados****2.15.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.15.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, de fecha 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.15.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

**2.16 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

**2.17 Obligaciones subordinadas**

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (USD) con instituciones financieras del exterior y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de valores de la República Dominicana y aprobadas por la Superintendencia de Bancos, amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Las deudas subordinadas se registran inicialmente al valor del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método del interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Obligaciones subordinadas (continuación)**

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención, emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activo.

**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos financieros*****Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

***Ingresos y gastos financieros***

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando este llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con las deudas subordinadas son reconocidos como gastos durante el período de vigencia de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.

***Ingresos y gastos por disposición de inversiones***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los ingresos por servicios asociados a tarjetas de crédito se reconocen cuando se cargan a los tarjetahabientes.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por sobrantes en operaciones, venta de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

**2.19 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la de determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

**2.20 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.21 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

**2.22 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

**2.23 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo, que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.19).

**2.25 Distribución de dividendos**

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

**2.26 Arrendamientos**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

**2.27 Diferencias significativas con las NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito.

La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores con base en los días de atraso). Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una política interna del Banco.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.27 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por esta razón, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.27 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de dichos activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones señaladas para la cartera de crédito, indicadas en el literal i) anterior.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.27 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los cuales solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) La Superintendencia de Bancos y entidades financieras requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito señaladas en el literal i) anterior.
- xiii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que están expuestas al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubo, y las razones del cambio. Las NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xiv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xv) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.27 Diferencias significativas con las NIIF (continuación)**

- xvi) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvii) Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos, los derechos en fideicomiso, entre otras.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.28 Cambio en política contable y reclasificación de partidas**Equivalentes de efectivo

Mediante la Circular CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas” para adecuar el criterio que deben aplicar las entidades para determinar qué activos cumplen con la definición de “equivalentes de efectivo” conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la manera siguiente:

*“Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición”.*

Los importes comparativos en el estado de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y por el año finalizado en esa fecha que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Ver detalle de las reclasificaciones en la nota 33.1.

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2023</u>	<u>2022</u> (reclasificado, nota 33)
Caja (a)	321,721,306	145,583,645
Banco Central de la República Dominicana (b)	9,189,436,810	10,680,617,196
Bancos del país (c)	547,582,369	141,127,213
Bancos del extranjero (d)	2,201,881,759	550,413,759
Equivalentes de efectivo	85,738,785	24,970,503
Rendimientos por cobrar	<u>3,716,192</u>	<u>15,762,397</u>
	<u><b>12,350,077,221</b></u>	<u><b>11,558,474,713</b></u>

(a) Incluye USD1,587,121 al 31 de diciembre de 2023 y USD657,716 al 31 de diciembre de 2022.

(b) Incluye USD45,295,381 al 31 de diciembre de 2023 y USD56,625,238 al 31 de diciembre de 2022.

(c) Incluye USD100,011 al 31 de diciembre de 2023 y USD668,813 al 31 de diciembre de 2022.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)**

(d) Corresponde a depósitos en bancos del exterior por USD38,077,383 (incluye USD2,123,231 dado en garantía a Visa Internacional para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2023 y USD9,831,995 (incluye USD2,010,566 dado en garantía a Visa Internacional y USD248,542 dado en garantía a MasterCard para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2022.

El encaje legal requerido asciende a DOP3,430,592,262 y USD46,001,487 para el 2023 y DOP2,834,489,012 y USD44,580,395 para el 2022. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por DOP2,979,367,144 y USD60,969,563 para el 2023 y DOP2,438,966,310 y USD62,334,156 para el 2022. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP1,015,405,250 y USD1,523,234 para el 2023 y DOP502,510,500 y USD1,523,234 para el 2022.

**4 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Fondos interbancarios</u>			
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Número días</u>	<u>Promedio ponderado (%)</u>
<i>Fondos interbancarios activos</i>				
Banco Popular Dominicano, S. A.				
- Banco Múltiple	1	250,000,000	1	5.00
Banesco Banco Múltiple, S. A.	1	150,000,000	3	6.80
JMMB Bank, S. A.	1	65,000,000	3	8.50
	<u>3</u>	<u>465,000,000</u>	<u>7</u>	<u>6.77</u>
<i>Fondos interbancarios pasivos</i>				
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	6	1,200,000,000	19	6.36
Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	4	1,200,000,000	9	5.95
Banco Múltiple BHD, S. A.	1	200,000,000	1	6.00
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	1	150,000,000	3	6.65
	<u>12</u>	<u>2,750,000,000</u>	<u>32</u>	<u>6.24</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 el Banco no realizó negociaciones de fondos interbancarios. Durante el año 2022, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes entidades financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2022, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2023</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes núm. 05-06, 548-14, 331-15, 248-17, 64-18, 512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD9,988,760)	6,596,784,274	10.10 %	2025
Notas (b)	Banco Central de la República Dominicana	4,110,261,267	10.11 %	2027
Certificado de inversión especial (b)	Banco Central de la República Dominicana	224,899,916	10.61 %	2024
Bonos	Dominican Power Partners, LDC (corresponde USD2,878,207)	166,436,609	5.97 %	2027
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	14,515,900	10.00%	2027
Cuota de participación	Fondos de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I (corresponde USD1,713,546)	99,088,342	5.33 %	2029
Cuotas de participación	Swift, CS (corresponde USD60,924)	<u>3,523,021</u>	N/A	Indefinido
		11,215,509,329		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye USD189,374)		<u>276,700,983</u>		
		<u><b>11,492,210,312</b></u>		

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>2022 (reclasificado, nota 33)</b>				
<b>Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes núm. 5-06, 155-13, 152-14, 161-15, 64-18, 175-12, 548-14, 248-17, 512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD19,756,291)	6,747,119,413	10.33 %	2024
Notas (b)	Banco Central de la República Dominicana	3,756,601,327	8.60 %	2024
Certificado de inversión especial (b)	Banco Central de la República Dominicana	772,963,372	10.89 %	2023
Bonos	Dominican Power Partners, LDC (corresponde USD2,895,030)	162,069,282	5.97 %	2027
Cuota de participación	Fondos de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I (corresponde USD1,713,546)	95,927,536	5.33 %	2029
Cuotas de participación	Swift, CS (corresponde USD60,924)	<u>3,410,641</u>	N/A	Indefinido
		11,538,091,571		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye USD430,263)		<u>289,525,573</u>		
		<u><b>11,827,617,144</b></u>		

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye montos de DOP4,237,059,698 y DOP6,183,227,195, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye montos de DOP1,186,750,178 y DOP4,182,716,053, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Operaciones de derivados**

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones de contratos a *forward* de divisas eran las siguientes:

	<u>Valor nominal / contractual</u> <u>DOP</u>	<u>Valor de mercado</u> <u>DOP</u>	<u>Impacto variación valor de mercado en resultados</u> <u>DOP</u>
a) <i>Por tipo de producto:</i>			
<b>Derivados activos</b>			
<b>tipo de cambios</b>			
<i>Forward</i>	<u>1,668,618,000</u>	<u>1,701,174,160</u>	<u>32,556,160</u>

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Fecha de negociación</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Precio pactado</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Impacto, en variación valor de mercado en resultados</u>	<u>Moneda</u>
<b>Compra</b>							
<i>Forward</i>	9 de diciembre de 2022	8 de febrero de 2023	<u>1,668,618,000</u>	<u>55.6206</u>	<u>1,701,174,160</u>	<u>32,556,160</u>	<u>USD</u>

b) *Por vencimiento de los contratos en posición activa y pasiva:*

<u>Posición activa</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 días a 1 año</u>	<u>De 1 hasta 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total DOP</u>
Forwards de compra	<u>-</u>	<u>1,668,618,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,668,618,000</u>

c) *Por contraparte*

	<u>Bancos múltiples</u>	<u>Puestos de bolsa</u>	<u>Agentes de bolsa</u>	<u>Otras entidades</u>	<u>Total DOP</u>
Forwards de compra	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,668,618,000</u>	<u>1,668,618,000</u>

d) *Distribución del riesgo de los derivados OTC:*

	<u>Con EIF</u>	<u>Otras partes</u>	<u>Entidades de contrapartida central</u>	<u>Total DOP</u>
Forwards de compra	<u>-</u>	<u>1,668,618,000</u>	<u>-</u>	<u>1,668,618,000</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco no realizó operaciones de derivados. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantenía derivados expuestos a riesgo de tipo de cambio, según contrato de compra y venta de divisas a futuro, determinando su valor de mercado con base en la tasa de cambio publicada por el Banco Central de la República Dominicana (nota 29).



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cartera de créditos**a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	20,642,537	6,981,293
Préstamos (incluye USD144,532,744 en el 2023 y USD100,211,090 en el 2022)	18,960,596,571	17,971,628,964
Arrendamientos financieros (incluye USD2,562,645 en el 2023)	<u>282,021,584</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>19,263,260,692</u>	<u>17,978,610,257</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD11,977,149 en el 2023 y USD9,173,191 en el 2022)	3,899,977,031	2,772,468,275
Préstamos de consumo (incluye USD4,334,352 en el 2023 y USD5,384,728 en el 2022)	<u>6,778,937,364</u>	<u>5,444,690,266</u>
Subtotal	<u>10,678,914,395</u>	<u>8,217,158,541</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD11,584,395 en el 2023 y USD6,812,563 en el 2022)	<u>1,584,761,827</u>	<u>1,089,128,083</u>
Subtotal	31,526,936,914	27,284,896,881
Rendimientos por cobrar (incluye USD766,349 en el 2023 y USD574,612 en el 2022)	264,848,531	166,392,735
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD3,123,511 en el 2023 y USD2,317,417 en el 2022)	<u>(962,120,531)</u>	<u>(697,845,043)</u>
	<u><b>30,829,664,914</b></u>	<u><b>26,753,444,573</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)***b) La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	19,205,542,878	17,929,815,844
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	5,912,403	1,524,180
Vencida (más de 90 días) (iv)	32,686,256	13,425,569
Reestructurada (ii):		
Vigente (i)	18,914,482	33,844,664
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	<u>204,673</u>	<u>-</u>
	<u>19,263,260,692</u>	<u>17,978,610,257</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	10,219,461,915	7,966,374,229
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	13,810,751	5,421,445
Vencida (más de 90 días) (iv)	354,208,285	164,771,668
Reestructurada (ii):		
Vigente (i)	66,622,052	71,487,641
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	13,139,532	3,182,418
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>11,671,860</u>	<u>5,921,140</u>
	<u>10,678,914,395</u>	<u>8,217,158,541</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	1,584,460,395	1,089,041,632
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	<u>301,432</u>	<u>86,451</u>
	<u>1,584,761,827</u>	<u>1,089,128,083</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	212,982,603	147,225,504
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	8,001,808	3,555,880
Vencida (más de 90 días) (iv)	40,314,605	14,037,252
Reestructurados(ii):		
Vigente (i)	1,298,200	1,037,779
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	1,170,953	208,465
Vencidos (más de 90 días) (iv)	<u>1,080,362</u>	<u>327,855</u>
	<u>264,848,531</u>	<u>166,392,735</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(962,120,531)</u>	<u>(697,845,043)</u>
	<u><b>30,829,664,914</b></u>	<u><b>26,753,444,573</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado, o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con garantías polivalentes (i)	8,602,352,966	8,223,152,502
Con garantías no polivalentes (ii)	953,036,645	63,439,916
Sin garantía (iii)	<u>21,971,547,303</u>	<u>18,998,304,463</u>
	31,526,936,914	27,284,896,881
Rendimientos por cobrar	264,848,531	166,392,735
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(962,120,531)</u>	<u>(697,845,043)</u>
	<u><b>30,829,664,914</b></u>	<u><b>26,753,444,573</b></u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

- d) *Por origen de los fondos:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Propios	28,493,544,131	18,063,641,836
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>3,033,392,783</u>	<u>9,221,255,045</u>
	31,526,936,914	27,284,896,881
Rendimientos por cobrar	264,848,531	166,392,735
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(962,120,531)</u>	<u>(697,845,043)</u>
	<u><b>30,829,664,914</b></u>	<u><b>26,753,444,573</b></u>

- e) *Por plazos:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corto plazo (hasta un año)	5,879,352,500	3,581,066,944
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	6,446,022,380	9,841,555,072
Largo plazo (más de tres años)	<u>19,201,562,034</u>	<u>13,862,274,865</u>
	31,526,936,914	27,284,896,881
Rendimientos por cobrar	264,848,531	166,392,735
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(962,120,531)</u>	<u>(697,845,043)</u>
	<u><b>30,829,664,914</b></u>	<u><b>26,753,444,573</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cartera de créditos (continuación)**f) *Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	275,148,951	190,718,331
Explotación de minas y canteras	2,823,534	3,469,750
Industrias manufactureras	1,416,346,198	2,533,735,500
Suministro de electricidad, gas y agua	895,591,218	588,099,869
Construcción	2,905,273,415	2,564,953,952
Comercio al por mayor y al por menor	5,589,835,479	4,579,095,167
Hoteles y restaurantes	244,566,153	208,470,930
Transporte, almacenamiento y comunicación	835,115,266	362,984,740
Intermediación financiera	139,803	126,797
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,436,122,327	1,922,637,552
Enseñanza	29,680,852	32,404,585
Servicios sociales y de salud	174,215,607	144,663,669
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	4,458,401,890	4,847,249,419
Hogares privados	<u>12,263,676,221</u>	<u>9,306,286,620</u>
	31,526,936,914	27,284,896,881
Rendimientos por cobrar	264,848,531	166,392,735
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(962,120,531)</u>	<u>(697,845,043)</u>
	<u><b>30,829,664,914</b></u>	<u><b>26,753,444,573</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco efectuó ventas de cartera castigada a terceros por un valor de DOP403,565,685 a partir de la cual reconoció una ganancia por DOP24,442,776, la cual se presenta formando parte de los otros ingresos (gastos) en el estado de resultados de ese año que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco efectuó ventas de cartera castigada a terceros por un valor de DOP224,145,005, a partir de la cual reconoció una ganancia por DOP14,607,445, la cual se presentan formando parte de los ingresos financieros en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

Las referidas ventas fueron debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con las Circulares CADM-R&A-20231440 y CADM-R&A-202317826 de fechas 29 de junio y 29 de diciembre de 2023 y SB: ADM/0132/22 y ADM/1882/22, de fechas 20 de enero y 28 de diciembre de 2022.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**8 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD160,605 en el 2023 y USD81,881 en el 2022)	72,404,193	37,969,945
Anticipos a proveedores (incluye USD96,317 en el 2023 y USD13,935 en el 2022)	10,846,662	780,101
Cuentas por cobrar al personal	11,389,713	8,894,664
Gastos por recuperar	3,056,722	-
Depósitos en garantía (incluye USD790,011 en el 2023 y USD756,975 en el 2022)	50,242,232	44,636,879
Anticipos en cuentas corrientes	57,849	13,436
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	32,941,790	20,764,026
Cuentas por cobrar a remesadores	306,783	107,242
Cuentas por recuperar por evento de riesgo operacional	2,523,305	-
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD445,798 en el 2023 y USD15,499 en el 2022) (i)	<u>50,063,160</u>	<u>15,576,283</u>
	<u><b>233,832,409</b></u>	<u><b>128,742,576</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen DOP47,012,087 y DOP15,436,599, respectivamente, correspondientes a cuentas de recibir a terceros y créditos realizados a clientes por contracargos de consumos recibidos de la marca VISA.

**9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipos	1,661,219	694,999
Bienes inmuebles	<u>187,233,193</u>	<u>178,479,193</u>
	188,894,412	179,174,192
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(112,309,485)</u>	<u>(65,999,799)</u>
	<u><b>76,584,927</b></u>	<u><b>113,174,393</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**9 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Mobiliario y equipos	1,661,219	(887,138)	694,999	(174,603)
Inmuebles	32,018,796	(4,027,348)	4,992,019	(1,891,893)
<u>Más de 40 meses -</u>				
Inmuebles	<u>155,214,397</u>	<u>(107,394,999)</u>	<u>173,487,174</u>	<u>(63,933,303)</u>
<b>Total</b>	<b><u>188,894,412</u></b>	<b><u>(112,309,485)</u></b>	<b><u>179,174,192</u></b>	<b><u>(65,999,799)</u></b>

**10 Propiedad, muebles y equipos**

Un resumen de propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>						
Saldos al 1ro.de						
enero de 2023	41,413,072	208,543,856	9,011,921	47,088,652	54,931,526	360,989,027
Adquisiciones	-	83,592,709	8,689,089	7,930,766	30,583,275	130,795,839
Retiros	-	(11,143,650)	(7,544,403)	(996,573)	-	(19,684,626)
Transferencias	-	261,921	-	20,791,387	(21,053,308)	-
Saldos al 31 de	<u>41,413,072</u>	<u>281,254,836</u>	<u>10,156,607</u>	<u>74,814,232</u>	<u>64,461,493</u>	<u>472,100,240</u>
diciembre de 2023						
Depreciación acumulada al						
1ro. de enero de 2023	(8,972,832)	(55,751,223)	(5,959,727)	(17,489,587)	-	(88,173,369)
Gasto de depreciación	(2,070,654)	(41,426,769)	(2,903,563)	(14,171,075)	-	(60,572,061)
Retiros	-	11,143,650	6,915,702	996,573	-	19,055,925
Saldos al 31 de diciembre	<u>(11,043,486)</u>	<u>(86,034,342)</u>	<u>(1,947,588)</u>	<u>(30,664,089)</u>	<u>-</u>	<u>(129,689,505)</u>
de 2023						
Propiedad, muebles y						
equipos, neto al 31 de						
diciembre de 2023	<u>30,369,586</u>	<u>195,220,494</u>	<u>8,209,019</u>	<u>44,150,143</u>	<u>64,461,493</u>	<u>342,410,735</u>



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**10 Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
<b>2022</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	41,413,072	125,456,227	9,011,921	43,154,708	22,878,236	241,914,164
Adquisiciones	-	93,803,959	-	-	53,779,045	147,583,004
Retiros	-	(10,716,330)	-	(17,791,811)	-	(28,508,141)
Transferencia	-	-	-	21,725,755	(21,725,755)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>41,413,072</u>	<u>208,543,856</u>	<u>9,011,921</u>	<u>47,088,652</u>	<u>54,931,526</u>	<u>360,989,027</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	(6,902,179)	(39,252,673)	(3,706,746)	(22,899,298)	-	(72,760,896)
Gasto de depreciación	(2,070,653)	(27,214,880)	(2,252,981)	(12,382,100)	-	(43,920,614)
Retiros	-	10,716,330	-	17,791,811	-	28,508,141
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>(8,972,832)</u>	<u>(55,751,223)</u>	<u>(5,959,727)</u>	<u>(17,489,587)</u>	<u>-</u>	<u>(88,173,369)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2022	<u>32,440,240</u>	<u>152,792,633</u>	<u>3,052,194</u>	<u>29,599,065</u>	<u>54,931,526</u>	<u>272,815,658</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde básicamente a remodelaciones de las sucursales de Santiago, Independencia, Bella Vista, y a las construcciones relacionadas con el Edificio Corporativo.

**11 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 28)	<u>90,424,245</u>	<u>91,178,498</u>
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	2,501,231	2,571,162
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 28)	76,437,095	65,938,406
Otros gastos pagados por anticipado	51,743,964	51,574,982
Impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios - saldo a favor	42,245,406	-
Impuesto pagado por adelantado (a)	<u>312,784,963</u>	<u>315,700,566</u>
	<u>485,712,659</u>	<u>435,785,116</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**11 Otros activos (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intangibles:		
Software (b)	63,778,645	59,162,097
Amortización acumulada de software (b)	<u>(57,752,558)</u>	<u>(48,433,316)</u>
	<u>6,026,087</u>	<u>10,728,781</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	11,213,407	10,826,244
Bibliotecas y obras de arte	1,200,057	1,200,057
Otros bienes diversos (c)	<u>19,330,106</u>	<u>17,672,704</u>
	<u>31,743,570</u>	<u>29,699,005</u>
Partidas por imputar (incluye USD30,768 para 2023 y USD17,865 para el 2022) (d)	<u>33,494,931</u>	<u>16,400,340</u>
	<u><b>647,401,492</b></u>	<u><b>583,791,740</b></u>

(a) Incluye la cuota correspondiente para el Banco de DOP275,162,570, correspondiente al acuerdo suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y las entidades de intermediación financiera concerniente al aporte voluntario de anticipos del impuesto sobre la renta por un monto en conjunto de DOP20,000,000,000. La cuota adelantada por el Banco será compensada por un período obligatorio de 10 años, iniciando en el ejercicio fiscal correspondiente al 2022. Si en alguno de los 10 años el Banco no pudiera deducir el monto correspondiente por el aporte realizado, se extenderá el plazo por el mismo número de años en que no se pudo deducir, hasta que este quede deducido la totalidad del monto.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por DOP15,820,845, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto pendiente de deducir asciende a DOP6,328,338 y DOP7,383,061, respectivamente, y se presentan formando parte de los impuestos pagados por adelantado en el rubro de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**11 Otros activos (continuación)**

- (b) Corresponden a programas de computadoras previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.

Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos al inicio	48,433,316	38,979,608
Gasto del año	<u>9,319,242</u>	<u>9,453,708</u>
Saldos al final	<u><u>57,752,558</u></u>	<u><u>48,433,316</u></u>

- (c) Corresponde a programas de computadora pendiente de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.
- (d) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**12 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	676,340,028	21,505,015	-	65,999,799	18,847,028	782,691,870
Constitución de provisiones	647,032,696	61,701,973	-	50,245,229	10,392,634	769,372,532
Castigos contra provisiones	(424,117,842)	(28,469,685)	-	(1,316,446)	-	(453,903,973)
Transferencias de provisiones	547,433	2,916,971	-	(2,619,097)	(845,307)	-
Efecto de revaluación cambiaria y otros	<u>3,766,800</u>	<u>897,142</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,692)</u>	<u>4,661,250</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	903,569,115	58,551,416	-	112,309,485	28,391,663	1,102,821,679
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>800,477,812</u>	<u>58,551,403</u>	<u>-</u>	<u>112,309,485</u>	<u>28,391,660</u>	<u>999,730,360</u>
Exceso de provisiones (c)	<u><u>103,091,303</u></u>	<u><u>13</u></u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u><u>3</u></u>	<u><u>103,091,319</u></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>						
Saldos al 1ro. de enero de 2022	686,284,250	29,916,867	8,534,765	48,581,785	22,350,414	795,668,081
Constitución de provisiones	397,614,455	15,750,674	-	26,218,086	1,976,580	441,559,795
Castigos contra provisiones	(389,598,473)	(26,424,719)	-	(40,297,550)	-	(456,320,742)
Transferencias de provisiones	(19,839,827)	2,284,289	(8,537,448)	31,497,478	(5,404,492)	-
Efecto de revaluación cambiaria y otros	<u>1,879,623</u>	<u>(22,096)</u>	<u>2,683</u>	<u>-</u>	<u>(75,474)</u>	<u>1,784,736</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	676,340,028	21,505,015	-	65,999,799	18,847,028	782,691,870
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (b)	<u>570,088,550</u>	<u>21,498,226</u>	<u>-</u>	<u>65,999,799</u>	<u>18,847,025</u>	<u>676,433,600</u>
Exceso de provisiones (c)	<u><b>106,251,478</b></u>	<u><b>6,789</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>3</b></u>	<u><b>106,258,270</b></u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 16 y en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con el REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes, corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21 y 007/21, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores. Estos excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2023 y 2022, y no fueron computados como capital secundario.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Depósitos del público**

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Promedio ponderado anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Promedio ponderado anual (%)</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>					
A la vista	6,357,236,391	3.91	-	-	6,357,236,391
De ahorro	1,302,005,502	1.04	4,830,512,623	1.02	6,132,518,125
A plazo	13,862,401,146	10.41	5,692,934,618	5.70	19,555,335,764
Intereses por pagar	<u>11,488,361</u>	<u>-</u>	<u>412,476</u>	<u>-</u>	<u>11,900,837</u>
	<b><u>21,533,131,400</u></b>	<b><u>7.92</u></b>	<b><u>10,523,859,717</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>32,056,991,117</u></b>
<b>2022</b>					
A la vista	6,326,458,467	6.76	-	-	6,326,458,467
De ahorro	1,240,046,827	4.18	5,012,209,307	1.48	6,252,256,134
A plazo	11,875,648,872	9.96	3,515,231,218	3.91	15,390,880,090
Intereses por pagar	<u>12,346,157</u>	<u>-</u>	<u>82,097</u>	<u>-</u>	<u>12,428,254</u>
	<b><u>19,454,500,323</u></b>	<b><u>8.54</u></b>	<b><u>8,527,522,622</u></b>	<b><u>2.48</u></b>	<b><u>27,982,022,945</u></b>

**b) Por sector**

	<b>Moneda nacional</b>	<b>Promedio ponderado anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Promedio ponderado anual (%)</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>					
Sector público no financiero	15,352,330	-	-	-	15,352,330
Sector privado no financiero	21,506,260,102	7.93	10,521,491,863	3.51	32,027,751,965
Sector no residente	30,607	-	1,955,378	0.05	1,985,985
Intereses por pagar	<u>11,488,361</u>	<u>-</u>	<u>412,476</u>	<u>-</u>	<u>11,900,837</u>
	<b><u>21,533,131,400</u></b>	<b><u>7.92</u></b>	<b><u>10,523,859,717</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>32,056,991,117</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Depósitos del público (continuación)**

**b) Por sector**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2022</b>					
Sector público no financiero	7,588,455	-	-	-	7,588,455
Sector privado no financiero	19,434,548,714	8.54	8,522,572,504	2.48	27,957,121,218
Sector no residente	16,997	0.05	4,868,021	0.04	4,885,018
Intereses por pagar	<u>12,346,157</u>	<u>-</u>	<u>82,097</u>	<u>-</u>	<u>12,428,254</u>
	<b><u>19,454,500,323</u></b>	<b><u>8.54</u></b>	<b><u>8,527,522,622</u></b>	<b><u>2.48</u></b>	<b><u>27,982,022,945</u></b>

**c) Por plazo de vencimiento**

**2023**

De 0 a 15 días	9,310,030,610	4.65	5,450,794,099	1.54	14,760,824,709
De 16 a 30 días	1,341,000,344	10.33	1,428,230,548	5.94	2,769,230,892
De 31 a 60 días	2,899,926,789	10.60	1,131,812,185	5.93	4,031,738,974
De 61 a 90 días	1,956,426,938	10.73	892,551,881	5.65	2,848,978,819
De 91 a 180 días	2,789,942,206	10.53	1,070,826,382	5.38	3,860,768,588
De 181 a 360 días	3,039,968,039	10.09	528,846,628	5.47	3,568,814,667
Más de un año	184,348,113	8.77	20,385,518	4.89	204,733,631
Intereses por pagar	<u>11,488,361</u>	<u>-</u>	<u>412,476</u>	<u>-</u>	<u>11,900,837</u>
	<b><u>21,533,131,400</u></b>	<b><u>7.92</u></b>	<b><u>10,523,859,717</u></b>	<b><u>3.55</u></b>	<b><u>32,056,991,117</u></b>

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Promedio ponderado anual (%)</u>	<u>Total</u>
<b>2022</b>					
De 0 a 15 días	8,742,181,628	6.77	5,305,890,973	1.60	14,048,072,601
De 16 a 30 días	881,958,671	10.47	380,864,082	3.57	1,262,822,753
De 31 a 60 días	2,507,203,470	9.82	801,009,679	3.72	3,308,213,149
De 61 a 90 días	1,732,002,279	10.30	564,598,745	4.01	2,296,601,024
De 91 a 180 días	2,393,522,828	9.97	918,965,706	4.18	3,312,488,534
De 181 a 360 días	2,886,071,746	10.04	537,752,597	3.86	3,423,824,343
Más de un año	299,213,544	8.17	18,358,743	3.92	317,572,287
Intereses por pagar	<u>12,346,157</u>	<u>-</u>	<u>82,097</u>	<u>-</u>	<u>12,428,254</u>
	<b><u>19,454,500,323</u></b>	<b><u>8.54</u></b>	<b><u>8,527,522,622</u></b>	<b><u>2.48</u></b>	<b><u>27,982,022,945</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Depósitos del público (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
<b>2023</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	12,107,992	15,173,587	286,554	-	27,568,133
De ahorro	27,538,596	25,163,244	4,255,629	-	56,957,469
A plazo	-	129,071,339	137,452,288	2,365,365,083	2,631,888,710
	<u><b>39,646,588</b></u>	<u><b>169,408,170</b></u>	<u><b>141,994,471</b></u>	<u><b>2,365,365,083</b></u>	<u><b>2,716,414,312</b></u>
<b>2022</b>					
Depósitos del público:					
A la vista	4,071,486	17,198,024	83,465	-	21,352,975
De ahorro	25,840,374	13,044,776	4,098,393	1,431,627	44,415,170
A plazo	-	-	-	1,870,939,592	1,870,939,592
	<u><b>29,911,860</b></u>	<u><b>30,242,800</b></u>	<u><b>4,181,858</b></u>	<u><b>1,872,371,219</b></u>	<u><b>1,936,707,737</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2023</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	12,054,474	53,518	12,107,992
De ahorro	<u>27,476,127</u>	<u>62,469</u>	<u>27,538,596</u>
	<u><b>39,530,601</b></u>	<u><b>115,987</b></u>	<u><b>39,646,588</b></u>
<b>2022</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	4,071,484	2	4,071,486
De ahorro	<u>25,836,116</u>	<u>4,258</u>	<u>25,840,374</u>
	<u><b>29,907,600</b></u>	<u><b>4,260</b></u>	<u><b>29,911,860</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Promedio ponderado anual (%)</b>	<b>Total</b>
<b>2023</b>					
A la vista	480,454,416	2.67	-	-	480,454,416
De ahorro	17,019,160	0.49	1,081,374,205	3.49	1,098,393,365
A plazos	<u>6,911,859,192</u>	<u>11.77</u>	<u>1,721,308,278</u>	<u>6.24</u>	<u>8,633,167,470</u>
	<b><u>7,409,332,768</u></b>	<b><u>11.16</u></b>	<b><u>2,802,682,483</u></b>	<b><u>5.18</u></b>	<b><u>10,212,015,251</u></b>
<b>2022</b>					
A la vista	541,795,615	10.34	-	-	541,795,615
De ahorro	11,599,807	2.50	1,295,909,403	2.89	1,307,509,210
A plazos	<u>4,041,090,191</u>	<u>12.90</u>	<u>2,788,069,005</u>	<u>4.69</u>	<u>6,829,159,196</u>
	<b><u>4,594,485,613</u></b>	<b><u>12.58</u></b>	<b><u>4,083,978,408</u></b>	<b><u>4.12</u></b>	<b><u>8,678,464,021</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

<b>2023</b>					
De 0 a 15 días	1,269,736,097	7.98	1,314,489,229	4.02	2,584,225,326
De 16 a 30 días	1,958,041,193	11.85	945,784,058	6.22	2,903,825,251
De 31 a 60 días	1,703,358,140	11.50	353,401,756	6.07	2,056,759,896
De 61 a 90 días	1,471,936,640	12.32	123,777,429	6.57	1,595,714,069
De 91 a 180 días	576,112,473	11.92	1,750,334	6.25	577,862,807
De 181 a 360 días	<u>430,148,225</u>	<u>11.01</u>	<u>63,479,677</u>	<u>6.00</u>	<u>493,627,902</u>
	<b><u>7,409,332,768</u></b>	<b><u>11.16</u></b>	<b><u>2,802,682,483</u></b>	<b><u>5.18</u></b>	<b><u>10,212,015,251</u></b>
<b>2022</b>					
De 0 a 15 días	1,872,391,258	12.02	1,457,116,532	3.13	3,329,507,790
De 16 a 30 días	605,013,495	13.27	1,366,747,125	5.19	1,971,760,620
De 31 a 60 días	1,287,598,284	13.11	591,240,142	3.94	1,878,838,426
De 61 a 90 días	496,805,801	13.36	77,705,157	4.60	574,510,958
De 91 a 180 días	291,425,136	11.87	591,169,452	3.92	882,594,588
De 181 a 360 días	<u>41,251,639</u>	<u>11.30</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,251,639</u>
	<b><u>4,594,485,613</u></b>	<b><u>12.58</u></b>	<b><u>4,083,978,408</u></b>	<b><u>4.12</u></b>	<b><u>8,678,464,021</u></b>



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**14 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen montos restringidos por DOP126,910,872 y DOP4,788,848, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP1,231,601 y DOP24,461, respectivamente.

**15 Fondos tomados a préstamo**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos tomados a préstamos se detallan como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos DOP</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i) - Otras obligaciones con Banco Central</i>					
	FLR - Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2024 hasta 2025	<u>4,791,709,612</u>
B) <i>Entidades financieras del exterior - Hansainvest Hanseatische, Investment (ii)</i>					
	Préstamo	Sin garantía	11.19 %	2026	<u>567,727,000</u>
					<u>5,359,436,612</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Eco Business Fund, S. A. (iii) (corresponde a USD10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	7.53 %	2028	578,265,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD2,500,000)	Línea de crédito	Sin garantía	7.94 %	2024	144,566,250
Banco de Occidente (corresponde a USD5,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	7.97 %	2024	289,132,500
IDB Invest (corresponde a USD2,720,259)	Línea de crédito	Sin garantía	7.27 %	2024	157,303,041
IDB Invest (corresponde a USD5,071,500)	Línea de crédito	Sin garantía	7.13 %	2024	<u>293,267,095</u>
					<u>1,462,533,886</u>
Intereses por pagar (incluye USD35,569)					<u>40,807,486</u>
					<u><b>6,862,777,984</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**15 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos DOP</u>
<b>31 de diciembre de 2022</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i) - Otras obligaciones con Banco Central</i>					
	FLR - Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.09 %	2023 hasta 2024	<u>8,845,472,568</u>
B) <i>Entidades financieras del país - Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco de Servicios Múltiples</i>					
	Línea de créditos	Sin garantía	13.00 %	2023	<u>300,000,000</u>
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Global Climate Partnership Fund, S. A. (corresponde a USD2,450,000)					
	Línea de crédito	Sin garantía	6.98 %	2023	137,155,655
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD7,500,000)					
	Línea de crédito	Sin garantía	6.99 %	2023	419,864,250
IDB Invest (corresponde a USD2,019,009)					
	Línea de crédito	Sin garantía	6.70 %	2023	<u>113,027,968</u>
					<u>670,047,873</u>
Intereses por pagar (incluye USD140,890)					<u>58,370,431</u>
					<b><u>9,873,890,872</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) aprobada por la Junta Monetaria con el objetivo de canalizar préstamos nuevos y refinanciamiento de deudas preexistentes para los sectores productivos, hogares y MIPYMES. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP5,423,809,876 y DOP10,365,943,248, respectivamente.
- (ii) Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Coeficiente de cartera en riesgo a más de 30 días, incluyendo los reestructurados y reprogramados inferior a un 6 %.
  - ◆ Cobertura de riesgo para reservas de préstamos menores a 30 días más reestructurados y reprogramados en exceso del 75 %.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**15 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

- ◆ Coeficiente de amortización neta de los últimos 12 meses inferior al 5 %.
- ◆ Coeficiente neto de divisas sin cobertura inferior a 25 %.
- ◆ Índice de liquidez superior a 10 %.
- ◆ Índice de rendimiento sobre activos superior a 0 %.
- ◆ Índice de solvencia superior a 11 %.

(iii) Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Estas condiciones financieras son las mismas requeridas y descritas en nota 17 (f).

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP328,777,948 y DOP349,214,554, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**16 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD203,054 en el 2023 y USD125,257 en el 2022) (a)	127,679,225	111,292,522
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD33,881 en el 2023 y USD47,166 en el 2022)	<u>6,003,946</u>	<u>6,096,436</u>
	<u>133,683,171</u>	<u>117,388,958</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores diversos (incluye USD1,704,061 en el 2023 y USD653,892 en el 2022)	269,035,480	115,059,322
Provisión para contingencias (incluye USD56,991 en el 2023 y USD45,832 en el 2022) (b)	28,391,663	18,847,028
Otras provisiones (incluye USD185,293 en el 2023 y USD82,905 en el 2022) (c)	150,693,871	146,136,039
Partidas por imputar (incluye USD57,895 en el 2023 y USD4,657 en el 2022) (d)	75,141,260	42,755,513
Otros créditos diferidos	<u>522,482</u>	<u>471,114</u>
	<u>523,784,756</u>	<u>323,269,016</u>
	<u><b>657,467,927</b></u>	<u><b>440,657,974</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**16 Otros pasivos (continuación)**

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (ver nota 12).
- (c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales, entre otras.
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**17 Obligaciones asimilables de capital**

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2023</b>				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	500,000,000	10.85 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	300,000,000	9.20 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	10 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) Valor nominal) (d)	289,132,500	10.01 %	Dólares estadounidenses	8 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) Valor nominal) (e)	289,132,500	9.43 %	Dólares estadounidenses	7 años

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2023 (continuación)</b>				
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD7,000,000) Valor nominal) (f)	404,785,500	9.28 %	Dólares estadounidenses	7 años
Costos de emisión de deuda (g)	(9,183,695)			
Amortización costos de emisión de la deuda (h)	<u>511,058</u>			
	2,074,377,863			
Intereses por pagar (incluye USD51,322)	<u>21,850,101</u>			
	<b><u>2,096,227,964</u></b>			
<b>2022</b>				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	500,000,000	10.85 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en Moneda local valor nominal (b)	300,000,000	9.20 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	10 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) valor nominal) (d)	279,909,500	9.44 %	Dólares estadounidenses	7 años

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2022 (continuación)</b>				
Costos de emisión de deuda (g)	(2,950,000)			
Amortización costos de emisión de la deuda (h)	<u>122,917</u>			
	1,377,082,417			
Intereses por pagar (incluye USD22,294)	<u>20,130,373</u>			
	<u><b>1,397,212,790</b></u>			

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estas emisiones como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 29 de agosto de 2019, por un valor nominal de DOP500,000,000 con vencimiento de 7 años contados a partir de su fecha de emisión, a una tasa de interés fija de 10.85 %, pagadera trimestralmente, habiéndose colocados la totalidad de estos fondos.
- Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 5 de abril de 2021, por un valor nominal de DOP300,000,000 con vencimiento de 10 años hasta el 5 de abril de 2031, contados a partir de su fecha de emisión, a una tasa de interés fija de 9.20 %, pagadera trimestralmente, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 27 de julio de 2022, por un valor nominal de DOP1,000,000,000, de los cuales se encuentran emitidos DOP300,000,000 con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032, a una tasa de interés fija de 13.50 %, pagadera trimestralmente a partir de la fecha de emisión.
- Corresponde a desembolso del primer tramo de préstamo subordinado suscrito por el Banco con la entidad financiera IDB Investment en fecha 30 de diciembre de 2021, el cual devenga intereses a una tasa anual de 10.01 % en el 2023 y 9.44 % en el 2022 y tiene un vencimiento original de siete años hasta el 15 de junio de 2029.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

- (e) Corresponde a desembolso del segundo tramo de préstamo subordinado suscrito por el Banco con la entidad financiera IDB Investment en fecha 26 de septiembre de 2023, el cual devenga intereses a una tasa anual de 9.43 % en el 2023, y tiene un vencimiento original de 7 años hasta el 15 de junio de 2030. Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 11 %.
  - ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 130 %.
  - ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito inferior a un 4 %.
  - ◆ Índice de apalancamiento superior a 4.5 % desde la fecha efectiva de desembolso hasta seis meses después; superior al 5 % después de seis meses desde la fecha efectiva hasta el segundo aniversario de la misma, y no menos del 6 % después del segundo aniversario de la fecha efectiva y hasta la fecha de vencimiento final.
  - ◆ Índice de activos líquidos/activos totales superior al 30 %.
- (f) Corresponde a desembolso de préstamo subordinado suscrito por el Banco con la entidad financiera Eco Business Fund, S. A. en fecha 29 de diciembre de 2023, el cual devenga intereses a una tasa anual de 9.28 % en el 2023 y tienen un vencimiento original de 7 años hasta el 29 de diciembre de 2030. Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) no menor a un 11 %.
  - ◆ índice de apalancamiento no menor al 5 %.
  - ◆ índice de activos líquidos ajustados a activos totales superior al 20 %.
  - ◆ Índice de exposición crediticia abierta inferior al 20 %.
  - ◆ Concentración de los depositantes, los veinte mayores depositantes con respecto a los depósitos totales inferior al 35 %.
  - ◆ Rentabilidad de los activos superior al 0 %.
- (g) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos y préstamos subordinados, los cuales son diferidos y amortizados bajo el método del interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.
- (h) Corresponde a la amortización de los costos de emisión de los bonos y préstamos subordinados, los cuales son amortizados utilizando el método del interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de 10.38 % y 10.78 %, respectivamente.

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por las obligaciones asimilables de capital ascienden a DOP159,632,708 y DOP115,599,801, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esas fechas que se acompañan.

Las deudas subordinadas, emitidas por el Banco, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas en fechas 4 de diciembre de 2018, 20 de agosto de 2020, 8 de octubre de 2021 y 12 de septiembre de 2023 para ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos financiamientos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estos financiamientos como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia mediante las Circulares ADM/3603 de fecha 23 de diciembre de 2021 para el desembolso del segundo tramo de la deuda subordinada de IDB Invest por USD5,000,000 y CADM-R&A-202317296 de fecha 21 de diciembre de 2023 para Eco-Business Fund, S. A. por USD7,000,000.

**18 Patrimonio neto****18.1 Capital autorizado y pagado**

Un resumen del patrimonio se presenta a continuación:

	<b>Acciones</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>
Saldo al 31 diciembre de 2023	<u><b>34,000,000</b></u>	<u><b>3,400,000,000</b></u>	<u><b>33,241,210</b></u>	<u><b>3,324,121,000</b></u>
Saldo al 31 diciembre de 2022	<u><b>26,000,000</b></u>	<u><b>2,600,000,000</b></u>	<u><b>22,758,767</b></u>	<u><b>2,275,876,700</b></u>



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Patrimonio neto (continuación)****18.1 Capital autorizado y pagado (continuación)*****Acciones preferidas***

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene acciones preferidas que cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Estas acciones son de naturaleza perpetua, no convertibles en acciones comunes, los dividendos provienen de utilidades declaradas del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación del Banco.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	<b>Al 31 de diciembre</b>			
	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (DOP)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (DOP)</b>
Acciones comunes	27,741,210	2,774,121,000	22,758,767	2,275,876,700
Acciones preferidas	<u>5,500,000</u>	<u>550,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>33,241,210</u></b>	<b><u>3,324,121,000</u></b>	<b><u>22,758,767</u></b>	<b><u>2,275,876,700</u></b>

En las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fechas:

- ♦ 16 de marzo de 2023, se decidió aprobar la emisión de acciones preferidas por un monto total de DOP550,000,000, equivalente a 5,500,000 acciones preferidas con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para el incremento del capital suscrito y pagado por la emisión de las acciones preferidas por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, mediante la circular CADM-R&A-202314302, de fecha 4 de julio de 2023. La emisión de estas acciones preferentes fue realizada en octubre de 2023.
- ♦ 22 de marzo de 2023, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco, mediante la emisión de 4,000,000 de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 cada una para un total de DOP400,000,000.
- ♦ 22 de marzo de 2023, se aprobó el pago de dividendos en acciones correspondiente al 100 % de los beneficios del año 2022 equivalente a DOP498,244,300. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos, según Circular ADM/0497/23, de fecha 8 de mayo de 2023.
- ♦ 8 de diciembre de 2022, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco, mediante la emisión de 4,000,000 acciones comunes con un valor nominal de DOP100 cada una para un total de DOP400,000,000. El Banco obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia de Bancos, según Circular ADM/0244/23, de fecha 6 de marzo de 2023.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Patrimonio neto (continuación)****18.1 Capital autorizado y pagado (continuación)*****Acciones preferidas (continuación)***

- ♦ 20 de abril de 2022, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco, mediante la emisión de 5,000,000 de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 cada una para un total de DOP500,000,000.
- ♦ 20 de abril de 2022, se aprobó el pago de dividendos en acciones correspondiente al 100 % de los beneficios del año 2021 equivalente a DOP500,956,700. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos, según Circular ADM/0937/22, de fecha 30 de mayo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
<b>2023</b>			
Personas físicas	4,024,109	402,410,900	12.11 %
Personas jurídicas	<u>29,217,101</u>	<u>2,921,710,100</u>	<u>87.89 %</u>
	<u><b>33,241,210</b></u>	<u><b>3,324,121,000</b></u>	<u><b>100.00 %</b></u>
<b>2022</b>			
Personas físicas	2	200	0.00001 %
Personas jurídicas	<u>22,758,765</u>	<u>2,275,876,500</u>	<u>99.9999 %</u>
	<u><b>22,758,767</b></u>	<u><b>2,275,876,700</b></u>	<u><b>100.0000 %</b></u>

**18.2 Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	3,430,592,262	3,994,772,394
Encaje legal en USD	46,001,487	60,969,563
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>13.96 %</u>
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	519,972,771	291,685,078
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,559,918,314	404,785,500
Créditos individuales o grupos de riesgo:		
A vinculados sin garantía	779,959,157	113,549,498
A vinculados con garantía	1,039,945,543	47,461,170
Global de créditos a vinculados	2,599,863,857	451,277,112
Préstamos a funcionarios y empleados	519,972,771	178,332,286
Inversiones en entidades financieras del exterior	664,824,200	-
Inversiones en entidades no financieras	332,412,100	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	664,824,200	-
Propiedad, muebles y equipos	5,199,727,714	342,410,735
Contingencias	15,599,183,142	9,839,632,756
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>1,034,510,384</u>	<u>884,268,894</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	2,834,489,012	2,939,452,810
Encaje legal en USD	44,580,395	63,857,391
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>11.49 %</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022 (continuación)</b>		
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	357,720,638	281,669,211
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,073,161,913	268,129,665
Créditos individuales o grupos de riesgo:		
A vinculados sin garantía	357,720,638	126,469,158
A vinculados con garantía	715,441,275	100,718,472
Global de créditos a vinculados	1,788,603,188	684,306,395
Préstamos a funcionarios y empleados	357,720,638	515,452,484
Inversiones en entidades financieras del exterior	455,175,340	-
Inversiones en entidades no financieras	227,587,670	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	455,175,340	-
Propiedad, muebles y equipos	3,577,206,375	272,815,658
Contingencias	10,731,619,125	5,580,473,453
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>869,510,507</u>	<u>670,047,873</u>

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. El Banco computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice en todo momento que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por: capital pagado, reservas patrimoniales y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total activos ponderados menos deducciones	31,128,090,029	27,054,710,499
Total operaciones contingentes menos deducciones	2,279,994,702	1,197,896,574
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>3,828,632,138</u>	<u>2,890,546,057</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>37,236,716,869</b></u>	<u><b>31,143,153,130</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital pagado	3,324,121,000	2,275,876,700
Reservas patrimoniales	<u>156,164,026</u>	<u>124,247,258</u>
Subtotal capital primario	<u>3,480,285,026</u>	<u>2,400,123,958</u>
Porción computable obligaciones subordinadas - subtotal capital secundario (nota 17)	<u>1,719,442,688</u>	<u>1,177,082,417</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>5,199,727,714</b></u>	<u><b>3,577,206,375</b></u>

**20 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías otorgadas:		
Avales comerciales	284,585,588	210,287,807
Otras garantías	76,330,980	-
Cartas de crédito emitidas no negociadas	138,838,495	-
Lineas de crédito de utilización automática	<u>9,339,877,694</u>	<u>5,370,185,645</u>
<b>Total</b>	<u><b>9,839,632,757</b></u>	<u><b>5,580,473,452</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(a) Operaciones contingentes (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP28,391,663 y DOP18,847,028, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto ascendió a DOP119,960,423 y DOP92,230,525, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por los contratos de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el año 2024 es de aproximadamente DOP138,000,000.

**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de DOP91,500,588 y DOP82,525,435, respectivamente y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados a esas fechas que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago del fondo de contingencia hasta el 15 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por este concepto es de DOP38,413,904, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años para el pago al fondo de consolidación hasta el 15 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por este concepto es de DOP64,855,805, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito**

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA, y otros proveedores por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de DOP62,565,653 y DOP42,395,861, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados a esas fechas que se acompañan.

**(g) Contrato de servicios de operaciones de tarjetas de crédito**

El Banco mantiene un acuerdo con una compañía en el extranjero para los servicios de embozado de tarjetas de crédito y enlace de estos con los sistemas del Banco para generación de los archivos “*batch*” de las transacciones realizadas con las tarjetas de crédito bajo los reglamentos de VISA y Mastercard Internacional. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de DOP229,545,726 y DOP177,932,135, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados a esas fechas que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**20 Compromisos y contingencias (continuación)****(h) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la eventualidad de un fallo adverso. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha constituido una provisión para estos fines de DOP395,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**(i) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Puntos Promerica con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD3 consumidos con las tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de DOP217,977,957 y DOP189,965,942, respectivamente, y se incluye neto en el renglón de ingresos financieros por intereses de cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP20,187,444 y DOP17,486,582, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**21 Cuentas de orden**

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Garantías recibidas	32,617,822,068	18,619,097,024
Operaciones de títulos con pacto de recompra	-	1,894,425,494
Cuentas castigadas	1,381,715,121	1,280,330,108
Rendimientos en suspenso	39,873,301	25,247,411
Otras cuentas de orden	<u>46,619,018,711</u>	<u>36,299,635,715</u>
	<u><b>80,658,429,201</b></u>	<u><b>58,118,735,752</b></u>

**22 Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de créditos</u>		
Por créditos comerciales	1,827,202,321	1,269,040,480
Por créditos de consumo	2,034,184,738	1,259,069,136
Por créditos hipotecarios	125,314,602	73,444,838
Ganancia en venta de crédito	-	14,607,445
Subtotal	<u>3,986,701,661</u>	<u>2,616,161,899</u>
<u>Por inversiones</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	986,682,063	1,096,225,022
Ganancias en venta de inversiones	<u>887,823,042</u>	<u>494,274,406</u>
Subtotal	<u>1,874,505,105</u>	<u>1,590,499,428</u>
<u>Otros ingresos financieros</u>		
Por disponibilidades	194,702,498	150,404,786
Por fondos interbancarios	-	571,247
Subtotal	<u>194,702,498</u>	<u>150,976,033</u>
<b>Total</b>	<u><b>6,055,909,264</b></u>	<u><b>4,357,637,360</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**22 Ingresos y gastos financieros (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones</u> - Por depósitos del público	(2,745,024,036)	(1,768,443,285)
Subtotal	(2,745,024,036)	(1,768,443,285)
<u>Por financiamiento</u>		
Por financiamientos obtenidos	(328,777,948)	(349,214,554)
Por obligaciones subordinadas	(159,632,708)	(115,599,801)
Subtotal	(488,410,656)	(464,814,355)
<u>Otros gastos financieros</u>		
Por fondos interbancarios	-	(1,551,458)
Pérdida en venta de inversiones	(450,187,169)	(365,328,903)
Subtotal	(450,187,169)	(366,880,361)
<b>Total</b>	<b><u>(3,683,621,861)</u></b>	<b><u>(2,600,138,001)</u></b>

**23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	1,163,458,561	859,236,045
Por inversiones	130,140,613	201,311,330
Por disponibilidades	709,239,237	630,728,241
Por cuentas por cobrar	15,715,934	7,406,854
Por otros activos no financieros	7,328,973	11,516,673
Ajustes por diferencias de cambio	2,216,120,769	2,601,125,786
Subtotal	4,242,004,087	4,311,324,929
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(1,832,429,120)	(2,286,999,176)
Por financiamientos obtenidos	(176,768,774)	(84,548,508)
Ajustes por diferencias de cambio	(2,189,988,880)	(1,802,494,062)
Subtotal	(4,199,186,774)	(4,174,041,746)
<b>Total ingresos por diferencia en cambio</b>	<b><u>42,817,313</u></b>	<b><u>137,283,183</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**24 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencia	21,280,463	20,033,850
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	570,467	675,679
Por intercambio de tarjeta de débito y prepago	14,227,319	12,599,560
Por tarjetas de crédito	733,735,219	561,880,395
Comisiones por cuentas de pago electrónico	19,349,278	18,036,063
Por garantías otorgadas	16,022,369	4,604,863
Por líneas de créditos	6,499,604	4,517,005
Otras comisiones por servicios (a)	<u>650,972,562</u>	<u>410,150,418</u>
Subtotal	<u>1,462,657,281</u>	<u>1,032,497,833</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	555,153,285	567,415,141
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>137,145</u>	<u>721,708</u>
Subtotal	<u>555,290,430</u>	<u>568,136,849</u>
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b><u>2,017,947,711</u></b>	<b><u>1,600,634,682</u></b>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencia	(4,773,728)	(9,618,406)
Por servicios de intermediación de valores	(11,171,330)	(13,944,459)
Por otros servicios (c)	<u>(243,288,786)</u>	<u>(159,781,926)</u>
Subtotal	<u>(259,233,844)</u>	<u>(183,344,791)</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**24 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	(337,914,799)	(373,352,113)
Otros gastos operacionales diversos (d)	<u>(41,186,118)</u>	<u>(20,728,474)</u>
Subtotal	<u>(379,100,917)</u>	<u>(394,080,587)</u>
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b><u>(638,334,761)</u></b>	<b><u>(577,425,378)</u></b>

- (a) Incluye otras comisiones cobradas a través de las aseguradoras por seguros de vida vendidos en los préstamos otorgados por DOP140,666,958 y DOP90,224,254; emisiones y renovaciones de tarjetas de crédito por DOP110,554,500 y DOP67,607,650; comisiones por protección, pérdida y robo en tarjetas por DOP59,531,158 y DOP42,131,795; comisiones por venta de servicios de asistencia a través de las tarjetas de crédito por DOP41,255,134 y DOP62,348,478; comisiones de penalidad por cancelación anticipada de préstamos por DOP14,093,353 y DOP6,902,746, otras comisiones cobradas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP20,860,802 y DOP11,520,304, para los años 2023 y 2022, respectivamente.
- (b) Incluye otros ingresos diversos por mantenimiento de cuentas por DOP251,574 para el año 2022, así como sobrantes de cajeros ascendentes a DOP73,472 y DOP110,114 para los años 2023 y 2022, respectivamente.
- (c) Incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP17,997,975 y DOP13,361,165, así como otras comisiones por intercambio por DOP76,964,969 y DOP62,918,493, para los años 2023 y 2022, respectivamente.
- (d) Incluye otros gastos relacionados a cancelación de seguros de vida y cancelación de membresía de tarjeta de crédito ofrecidos a clientes por intermediación ascendentes a DOP13,136,946 y DOP8,573,220 para los años 2023 y 2022, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**25 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	763,022,734	618,385,643
Seguros sociales	69,056,221	54,439,543
Contribuciones al plan de pensiones (nota 26)	45,540,748	36,629,953
Retribuciones con pagos basados en acciones	111,806,738	92,493,528
Otros gastos del personal	<u>181,042,254</u>	<u>175,843,461</u>
	<u><b>1,170,468,695</b></u>	<u><b>977,792,128</b></u>

*Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores*

El Banco tiene políticas de salarios y remuneraciones contenidas dentro del Manual de Políticas de Gestión Humana. En este se definen los lineamientos y parámetros que rigen los procesos relacionados a la remuneración salarial de los colaboradores. También, define los niveles de responsabilidades para la toma de decisiones y aprobación de los cambios de la estructura salarial del Banco.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base, que considera aumentos de sueldo.
- ◆ Bono por vacaciones.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensación y uso de vehículo ejecutivo.

El Banco, basado en los lineamientos de remuneración del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco, consolida los lineamientos para la remuneración y compensación de los miembros del Consejo de Directores del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran: dietas, bono de navidad, seguro médico local, compensación vehículo ejecutivo, entre otras.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**25 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Miembros del Consejo de Directores	1,574,783	1,416,000
Alta Gerencia	<u>244,777,770</u>	<u>207,202,333</u>
	<u><b>246,352,553</b></u>	<u><b>208,618,333</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados es de 781 y 671, respectivamente.

**26 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP45,540,748 y DOP36,629,953, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**27 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	83,074,130	63,284,939
Ganancia por venta de bienes	865,791	6,523,781
Ingresos diversos (i)	<u>69,250,639</u>	<u>38,339,377</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>153,190,560</b></u>	<u><b>108,148,097</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,939,663)	(14,558,356)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(59,661)	(288,952)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(13,530,814)	(9,695,625)
Gastos diversos	(905,000)	(95,000)
Otros gastos no operacionales - gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	<u>(32,109,687)</u>	<u>(22,992,141)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(50,544,825)</u>	<u>(47,630,074)</u>
<b>Total</b>	<u><b>102,645,735</b></u>	<u><b>60,518,023</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 incluye indemnización recibida por parte de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte por DOP33,184,578, por desalojo a los afectados por proyecto de extensión de la línea II del Metro a Los Alcarrizos.

**28 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>676,981,945</u>	<u>533,435,923</u>
Más (menos) partidas que originan diferencias permanentes:		
Rendimientos y ganancias en venta de valores exentos	(626,514,755)	(534,367,965)
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(5,508,930)	(17,897,433)
Ajuste de ganancia de capital por venta de activos fijos	(865,791)	(136,864)
Impuestos asumidos por pagos al exterior	71,553,066	45,035,317
Intereses no deducibles por pago al exterior	19,163,271	9,650,764
Otros gastos no deducibles	11,733,650	10,161,174
Impuestos asumidos	<u>12,404,050</u>	<u>9,722,551</u>
	<u>(518,035,439)</u>	<u>(477,832,456)</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(78,436,284)	(14,650,784)
Cuotas devengadas de arrendamientos	42,474,095	-
Exceso en provisión para cartera de crédito	(3,166,951)	66,165,259
Otras provisiones no admitidas	20,791,360	32,500,541
Diferencia en depreciación de de mejoras en propiedad arrendada	<u>(259,539)</u>	<u>907,994</u>
	<u>(18,597,319)</u>	<u>84,923,010</u>
Beneficio después de diferencias temporales	140,349,187	140,526,477
Pérdidas compensables de años anteriores	<u>-</u>	<u>(4,890,923)</u>
Renta neta imponible	<u><b>140,349,187</b></u>	<u><b>135,635,554</b></u>

Una conciliación entre el importe determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Renta neta imponible	140,349,187	135,635,554
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	37,894,280	36,621,600
Saldo a favor de años anteriores	(65,938,406)	(41,052,017)
Anticipos pagados	(15,926,449)	(29,541,008)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(57,476)	(69,538)
Créditos por intereses al exterior	(12,970,801)	(11,024,920)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos	(14,812,852)	(14,812,852)
Crédito Norma No. 07-19	<u>(4,625,391)</u>	<u>(6,059,671)</u>
Saldos a favor (i)	<u><b>(76,437,095)</b></u>	<u><b>(65,938,406)</b></u>

(i) El saldo a favor se presenta formando parte de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El impuesto sobre la renta presentado en los estados de resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente	37,894,280	36,621,600
Diferido	<u>754,253</u>	<u>(27,653,463)</u>
	<u><b>38,648,533</b></u>	<u><b>8,968,137</b></u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Saldo al final</u>
<b>2023</b>			
Activos fijos	13,896,337	(688,239)	13,208,098
Inversión neta en arrendamientos financieros	-	(5,650,212)	(5,650,212)
Provisión para cartera de créditos	28,689,733	(855,077)	27,834,656
Provisión para incentivos	14,720,368	1,511,445	16,231,813
Mejora en propiedades arrendadas	682,384	73,125	755,509
Bienes recibidos en recuperación de créditos	11,441,983	752,482	12,194,465
Otras provisiones	<u>21,747,693</u>	<u>4,102,223</u>	<u>25,849,916</u>
Diferido, neto	<u><b>91,178,498</b></u>	<u><b>(754,253)</b></u>	<u><b>90,424,245</b></u>
<b>2022</b>			
Activos fijos	13,275,039	621,298	13,896,337
Provisión para cartera de créditos	10,825,112	17,864,621	28,689,733
Provisión para incentivos	13,013,411	1,706,957	14,720,368
Pérdida fiscal trasladable	1,224,658	(1,224,658)	-
Mejora en propiedades arrendadas	8,352	674,032	682,384
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,498,957	943,026	11,441,983
Otras provisiones	<u>14,679,506</u>	<u>7,068,187</u>	<u>21,747,693</u>
Diferido, neto	<u><b>63,525,035</b></u>	<u><b>27,653,463</b></u>	<u><b>91,178,498</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Una conciliación de la tasa efectiva de tributación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023		2022	
	%	Monto	%	Monto
Beneficio neto	94.29	638,333,412	98.32	524,467,786
Impuesto neto	5.71	38,648,533	1.68	8,968,137
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<b>100.00</b>	<b>676,981,945</b>	<b>100.00</b>	<b>533,435,923</b>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	182,785,125	27.00	144,027,699
Rendimientos y ganancias en ventas de valores exentos	(24.99)	(169,158,984)	(27.05)	(144,279,351)
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(0.22)	(1,487,411)	(0.91)	(4,832,307)
Ajuste de ganancia de capital por venta de activos fijos	(0.03)	(233,764)	(0.01)	(36,953)
Impuestos asumidos por pagos al exterior	2.85	19,319,328	2.28	12,159,536
Intereses no deducibles por pago al exterior	0.76	5,174,083	0.49	2,605,706
Otros gastos no deducibles	0.47	3,168,086	0.51	2,743,517
Impuestos asumidos	0.49	3,349,094	0.49	2,625,089
Remediación de diferencias temporales	(0.62)	(4,267,024)	(1.12)	(6,044,799)
	<b>5.71</b>	<b>38,648,533</b>	<b>1.68</b>	<b>8,968,137</b>

La normativa vigente sobre precios de transferencia requiere que las empresas sometan a estudio todas las transacciones con empresas vinculadas, tanto del mercado internacional como local. Al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo el plazo establecido por la ley, el Banco se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia para sustentar la declaración informativa y considera que el resultado de este no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2023. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII se reconocerá en los resultados del período en que se determine.

El Banco preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, posterior a la emisión de los estados financieros a esa fecha, y como resultado de esto no se originó efecto significativo en el impuesto sobre la renta estimado para ese año.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros**

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco, en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Alta Gerencia, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes, para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos como resultado del desarrollo de sus operaciones, dentro de los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio, precios) y de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio, precios, etc.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	<u>31 de diciembre de 2023</u>		<u>31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 33)</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,350,077,221	12,350,077,221	11,558,474,713	11,558,474,713
Inversiones disponibles para la venta	11,492,210,312	11,492,210,312	11,827,617,144	11,827,617,144
Derivados y contratos de compra y venta al contado	-	-	32,556,160	32,556,160
Cartera de créditos	30,829,664,914	30,829,664,914	26,753,444,573	26,753,444,573
Cuentas por cobrar	<u>233,832,409</u>	<u>233,832,409</u>	<u>128,742,576</u>	<u>128,742,576</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	32,056,991,117	32,056,991,117	27,982,022,945	27,982,022,945
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	10,212,015,251	10,212,015,251	8,678,464,021	8,678,464,021
Fondos tomados a préstamo	6,862,777,984	6,862,777,984	9,873,890,872	9,873,890,872
Obligaciones asimilables de capital	<u>2,096,227,964</u>	<u>2,096,227,964</u>	<u>1,397,212,790</u>	<u>1,397,212,790</u>

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

<b>2023</b>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	2,975,999	9,127,172	427,050
Riesgo de tasa de interés	<u>404,865,969</u>	<u>665,726,189</u>	<u>328,247,039</u>
	<u><b>407,841,968</b></u>	<u><b>674,853,361</b></u>	<u><b>328,674,089</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*ii) Exposición a riesgo de mercado (continuación)*

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2022</b>			
Riesgo de tipo de cambio	4,896,982	25,530,765	265,023
Riesgo de tasa de interés	<u>361,800,916</u>	<u>494,068,646</u>	<u>158,194,212</u>
<b>Total</b>	<u><b>366,697,898</b></u>	<u><b>519,599,411</b></u>	<u><b>158,459,235</b></u>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local y, de manera interna, con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo, se distingue el impacto sobre patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia, de acuerdo con las metodologías establecidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	<b>Total</b>
<b>2023</b>									
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	6,570,163,461	-	-	-	-	-	-	-	6,570,163,461
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	521,091,274	-	-	-	-	-	-	-	521,091,274
Disponibilidades restringidas	20,707,780	-	-	-	-	-	-	-	20,707,780
Créditos vigentes	1,426,648,731	16,295,224,382	120,675,926	53,843,223	1,367,961,740	483,373,872	1,140,236,365	42,401,170	20,930,365,409
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	11,666,683	8,328,271	-	-	-	-	-	-	19,994,954
Créditos reestructurados vigentes	1,271,640	72,731,177	-	-	-	-	-	-	74,002,817
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	11,906,047	1,438,158	-	-	-	-	13,344,205
Inversiones disponibles para la venta	<u>842,044,847</u>	<u>35,016,382</u>	<u>84,411,642</u>	<u>50,278,913</u>	<u>1,747,610,449</u>	<u>196,485,410</u>	<u>7,412,998,629</u>	-	<u>10,368,846,272</u>
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<u><b>9,393,594,416</b></u>	<u><b>16,411,300,212</b></u>	<u><b>216,993,615</b></u>	<u><b>105,560,294</b></u>	<u><b>3,115,572,189</b></u>	<u><b>679,859,282</b></u>	<u><b>8,553,234,994</b></u>	<u><b>42,401,170</b></u>	<u><b>38,518,516,172</b></u>

## BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2023</b>									
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	9,310,030,610	1,341,000,344	2,899,926,789	1,956,426,938	2,789,942,206	3,039,968,039	184,348,113	-	21,521,643,039
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,269,736,097	1,958,041,193	1,703,358,140	1,471,936,640	576,112,473	430,148,225	-	-	7,409,332,768
Fondos tomados a préstamo	23,910,787	21,695,116	424,360,584	937,875,406	1,662,894,449	588,816,000	1,699,884,270	-	5,359,436,612
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	500,000,000	591,327,363	1,091,327,363
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>10,603,677,494</b>	<b>3,320,736,653</b>	<b>5,027,645,513</b>	<b>4,366,238,984</b>	<b>5,028,949,128</b>	<b>4,058,932,264</b>	<b>2,384,232,383</b>	<b>591,327,363</b>	<b>35,381,739,782</b>
<b>Brecha</b>	<b>(1,210,083,078)</b>	<b>13,090,563,559</b>	<b>(4,810,651,898)</b>	<b>(4,260,678,690)</b>	<b>(1,913,376,939)</b>	<b>(3,379,072,982)</b>	<b>6,169,002,611</b>	<b>(548,926,193)</b>	<b>3,136,776,390</b>
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	2,619,273,349	-	-	-	-	-	-	-	2,619,273,349
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,084,886,030	-	-	-	-	-	-	-	2,084,886,030
Disponibilidades restringidas	122,779,044	-	-	-	-	-	-	-	122,779,044
Créditos vigentes	601,572,901	9,477,526,878	-	-	-	-	-	-	10,079,099,779
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	17,290	12,342	-	-	-	-	-	-	29,632
Créditos reestructurados vigentes	-	11,533,717	-	-	-	-	-	-	11,533,717
Inversiones disponibles para la venta	-	6,397,057	1,024,421	2,312,551	1,216,779	-	363,719,383	471,992,866	846,663,057
<b>Total, activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>5,428,528,614</b>	<b>9,495,469,994</b>	<b>1,024,421</b>	<b>2,312,551</b>	<b>1,216,779</b>	<b>-</b>	<b>363,719,383</b>	<b>471,992,866</b>	<b>15,764,264,608</b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,450,794,099	1,428,230,548	1,131,812,185	892,551,881	1,070,826,382	528,846,628	20,385,518	-	10,523,447,241
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,314,489,229	945,784,058	353,401,756	123,777,429	1,750,334	63,479,677	-	-	2,802,682,483
Fondos tomados a préstamo	-	-	290,843,402	446,115,486	145,253,180	-	505,981,875	74,339,943	1,462,533,886
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	-	983,050,500	983,050,500
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>6,765,283,328</b>	<b>2,374,014,606</b>	<b>1,776,057,343</b>	<b>1,462,444,796</b>	<b>1,217,829,896</b>	<b>592,326,305</b>	<b>526,367,393</b>	<b>1,057,390,443</b>	<b>15,771,714,110</b>
<b>Brecha</b>	<b>(1,336,754,714)</b>	<b>7,121,455,388</b>	<b>(1,775,032,922)</b>	<b>(1,460,132,245)</b>	<b>(1,216,613,117)</b>	<b>(592,326,305)</b>	<b>(162,648,010)</b>	<b>(585,397,577)</b>	<b>(7,449,502)</b>

## BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2022 (reclasificado, nota 33)</b>									
<b>Moneda nacional:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	7,510,628,785	-	-	-	-	-	-	-	7,510,628,785
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	82,977,998	-	-	-	-	-	-	-	82,977,998
Disponibilidades restringidas	20,707,791	-	-	-	-	-	-	-	20,707,791
Créditos vigentes	2,396,069,211	571,719,473	1,721,619,560	1,609,193,870	3,867,272,028	2,223,270,019	6,323,131,379	1,490,302,638	20,202,578,178
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	3,678,825	3,030,661	-	-	-	-	6,709,486
Créditos reestructurados vigentes	89,106,237	4,735,637	-	-	-	-	-	-	93,841,874
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	2,821,978	360,440	-	-	-	-	3,182,418
Inversiones disponibles para la venta	1,053,423,662	979,776,311	1,016,582,049	-	654,453,645	378,294,778	6,088,158,937	-	10,170,689,382
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>11,152,913,684</b>	<b>1,556,231,421</b>	<b>2,744,702,412</b>	<b>1,612,584,971</b>	<b>4,521,725,673</b>	<b>2,601,564,797</b>	<b>12,411,290,316</b>	<b>1,490,302,638</b>	<b>38,091,315,912</b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	8,742,181,628	881,958,671	2,507,203,470	1,732,002,279	2,393,522,828	2,886,071,746	299,213,544	-	19,442,154,166
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,872,391,258	605,013,495	1,287,598,284	496,805,801	291,425,136	41,251,639	-	-	4,594,485,613
Fondos tomados a préstamo	48,486,813	125,512,518	690,904,833	1,353,850,115	3,659,124,769	984,347,948	2,283,245,572	-	9,145,472,568
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	500,000,000	597,172,917	1,097,172,917
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>10,663,059,699</b>	<b>1,612,484,684</b>	<b>4,485,706,587</b>	<b>3,582,658,195</b>	<b>6,344,072,733</b>	<b>3,911,671,333</b>	<b>3,082,459,116</b>	<b>597,172,917</b>	<b>34,279,285,264</b>
<b>Brecha</b>	<b>489,853,985</b>	<b>(56,253,263)</b>	<b>(1,741,004,175)</b>	<b>(1,970,073,224)</b>	<b>(1,822,347,060)</b>	<b>(1,310,106,536)</b>	<b>9,328,831,200</b>	<b>893,129,721</b>	<b>3,812,030,648</b>
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	3,169,988,411	-	-	-	-	-	-	-	3,169,988,411
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	461,386,036	-	-	-	-	-	-	-	461,386,036
Disponibilidades restringidas	126,469,147	-	-	-	-	-	-	-	126,469,147
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	32,556,160	-	-	-	-	-	32,556,160
Créditos vigentes	786,365,874	470,787,417	920,044,980	663,312,606	676,839,338	176,978,524	1,524,330,709	1,563,994,079	6,782,653,527
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	305,469	17,121	-	-	-	-	322,590
Créditos reestructurados vigentes	11,490,431	-	-	-	-	-	-	-	11,490,431
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	237,401,058	445,418,544	684,582,587	1,367,402,189
<b>Total, activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>4,555,699,899</b>	<b>470,787,417</b>	<b>952,906,609</b>	<b>663,329,727</b>	<b>676,839,338</b>	<b>414,379,582</b>	<b>1,969,749,253</b>	<b>2,248,576,666</b>	<b>11,952,268,491</b>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2022 (reclasificado, nota 33)									
<b>Moneda extranjera:</b>									
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,305,890,973	380,864,082	801,009,679	564,598,745	918,965,706	537,752,597	18,358,743	-	8,527,440,525
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,457,116,532	1,366,747,125	591,240,142	77,705,157	591,169,452	-	-	-	4,083,978,408
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	419,864,250	-	250,183,623	-	-	670,047,873
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	-	279,909,500	279,909,500
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<u>6,763,007,505</u>	<u>1,747,611,207</u>	<u>1,392,249,821</u>	<u>1,062,168,152</u>	<u>1,510,135,158</u>	<u>787,936,220</u>	<u>18,358,743</u>	<u>279,909,500</u>	<u>13,561,376,306</u>
<b>Brecha</b>	<u>(2,207,307,606)</u>	<u>(1,276,823,790)</u>	<u>(439,343,212)</u>	<u>(398,838,425)</u>	<u>(833,295,820)</u>	<u>(373,556,638)</u>	<u>(1,951,390,510)</u>	<u>(1,968,667,166)</u>	<u>(1,609,107,815)</u>

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
<b>Activos:</b>				
Depósitos en Banco Central	0.27 %	0.10 %	0.25 %	0.05 %
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.33%	0.03%	0.28%	0.02%
Disponibilidades restringidas	-	0.42%	-	0.10%
Derivados y contratos de compra y venta al contado	-	0.26%	-	8.33%
Créditos vigentes	1.39%	0.78%	1.03%	0.65%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.33%	0.03%	0.43%	0.91%
Créditos reestructurados vigentes	3.35%	0.46%	4.08%	-
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	0.35%	-	0.37%	-
Inversiones disponibles para la venta	<u>1.17%</u>	<u>0.68%</u>	<u>0.77%</u>	<u>0.79%</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	0.70%	0.32%	0.50%	0.15%
Derivados y contratos de compra y venta al contado	-	-	-	11.33%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1.14%	0.25%	0.99%	0.17%
Fondos tomados a préstamo	0.31%	0.65%	0.27%	0.49%
Obligaciones asimilables de capital	<u>0.93%</u>	<u>0.78%</u>	<u>0.87%</u>	<u>0.50%</u>



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP31,464,689,295 y DOP27,547,199,239 y representan el 56.20 % y 53.73 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP23,108,915,861 y DOP11,403,875,046, y representan el 20.64 % y 22.24 %, respectivamente, del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP14,065,823,775 y DOP13,527,790,288, y representan el 27.10 % y 27.96 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP35,659,060,619 y DOP34,849,006,137, y representan el 68.72 % y 71.13 %, respectivamente, del total de pasivos.

*iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera, que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio, se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo de cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

*iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	85,059,896	4,918,716,076	67,783,762	3,794,663,786
Inversiones, neto	14,830,811	857,613,892	24,856,054	1,391,489,129
Cartera de créditos, neto	172,634,123	9,982,827,114	119,838,767	6,708,801,870
Cuentas por cobrar	1,492,731	86,319,409	854,175	47,818,339
Derivados	-	-	581,548	32,556,160
Otros activos	<u>30,768</u>	<u>1,779,206</u>	<u>17,865</u>	<u>1,000,117</u>
Total activos	<u>274,048,329</u>	<u>15,847,255,697</u>	<u>213,932,171</u>	<u>11,976,329,401</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	(181,990,259)	(10,523,859,717)	(152,326,424)	(8,527,522,622)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(48,467,095)	(2,802,682,483)	(72,951,765)	(4,083,978,408)
Fondos tomados a préstamo	(25,327,328)	(1,464,590,733)	(12,109,899)	(677,935,155)
Obligaciones asimilables de capital	(17,051,322)	(986,018,272)	(5,022,294)	(281,157,560)
Otros pasivos	<u>(2,241,175)</u>	<u>(129,599,306)</u>	<u>(959,709)</u>	<u>(53,726,333)</u>
Total pasivos	<u>(275,077,179)</u>	<u>(15,906,750,511)</u>	<u>(243,370,091)</u>	<u>(13,624,320,078)</u>
Contingencias activas (pasivas)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,000,000</u>	<u>1,679,457,000</u>
<b>Posición de moneda extranjera</b>	<b><u>(1,028,850)</u></b>	<b><u>(59,494,814)</u></b>	<b><u>562,080</u></b>	<b><u>31,466,323</u></b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP57.8265 y DOP55.9819, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****(b) Riesgo de liquidez******(i) Exposición al riesgo de liquidez***

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como de ser necesario ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. De forma trimestral, se realiza un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<b><u>En moneda nacional</u></b>	<b><u>En moneda extranjera</u></b>	<b><u>Límite normativo</u></b>
<b>2023</b>			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	250%	130%	80%
A 30 días ajustada	243%	117%	80%
A 60 días ajustada	232%	118%	70%
A 90 días ajustada	<u>208%</u>	<u>130%</u>	<u>70%</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)*

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	6,688,831,538	15,576,825	41,804,505
A 30 días ajustada	7,661,861,557	12,231,810	56,063,571
A 60 días ajustada	7,776,093,357	15,167,269	59,264,853
A 90 días ajustada	7,360,365,170	27,154,007	64,241,675
Global (meses)	<u>(29.64)</u>	<u>N/D</u>	<u>N/A</u>

**2022**

Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	291%	81%	80%
A 30 días ajustada	266%	86%	80%
A 60 días ajustada	247%	87%	70%
A 90 días ajustada	<u>234%</u>	<u>87%</u>	<u>70%</u>

Posición:			
A 15 días ajustada	4,676,804,931	(11,236,298)	48,520,898
A 30 días ajustada	5,239,133,613	(9,986,641)	58,024,034
A 60 días ajustada	5,796,307,304	(12,348,845)	67,523,430
A 90 días ajustada	5,826,975,132	(14,697,720)	80,353,951
Global (meses)	<u>(35.97)</u>	<u>N/D</u>	<u>N/A</u>

N/A: No aplica

N/D: No disponible

*(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023								
<b>Activos:</b>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	12,350,077,221	-	-	-	-	-	-	12,350,077,221
Inversiones	842,044,848	41,413,438	138,027,527	1,748,827,228	196,485,410	8,053,418,995	471,992,866	11,492,210,312
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	2,187,247,706	2,291,155,502	4,122,632,146	4,543,727,411	3,437,874,336	9,585,483,487	5,623,664,857	31,791,785,445
Cuentas por cobrar (i)	<u>233,832,409</u>	-	-	-	-	-	-	<u>233,832,409</u>
<b>Total activos</b>	<u>15,613,202,184</u>	<u>2,332,568,940</u>	<u>4,260,659,673</u>	<u>6,292,554,639</u>	<u>3,634,359,746</u>	<u>17,638,902,482</u>	<u>6,095,657,723</u>	<u>55,867,905,387</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

**(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)**

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>31 de diciembre de 2023</b>								
<b>Pasivos:</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	14,772,725,546	2,769,230,892	6,880,717,793	3,860,768,588	3,568,814,667	204,733,631	-	32,056,991,117
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,584,225,326	2,903,825,251	3,652,473,965	577,862,807	493,627,902	-	-	10,212,015,251
Fondos tomados a préstamo	23,910,787	28,085,984	2,112,632,453	1,829,126,672	588,816,000	2,205,866,137	74,339,951	6,862,777,984
Obligaciones asimilables de capital	6,654,246	7,323,288	4,904,795	2,967,772	-	500,000,000	1,574,377,863	2,096,227,964
Otros pasivos (ii)	496,362,402	-	-	-	-	-	-	496,362,402
<b>Total pasivos</b>	<b>17,883,878,307</b>	<b>5,708,465,415</b>	<b>12,650,729,006</b>	<b>6,270,725,839</b>	<b>4,651,258,569</b>	<b>2,910,599,768</b>	<b>1,648,717,814</b>	<b>51,724,374,718</b>
<b>Brecha</b>	<b>(2,270,676,123)</b>	<b>(3,375,896,475)</b>	<b>(8,390,069,333)</b>	<b>21,828,800</b>	<b>(1,016,898,823)</b>	<b>14,728,302,714</b>	<b>4,446,939,909</b>	<b>4,143,530,669</b>
<b>2022 (reclasificado, nota 33)</b>								
<b>Activos:</b>								
Efectivos y equivalentes de efectivo	8,797,474,713	-	2,761,000,000	-	-	-	-	11,558,474,713
Inversiones	2,070,313,434	1,233,036,021	3,756,331,996	426,026,480	2,572,622,379	1,218,149,451	551,137,383	11,827,617,144
Derivados	-	-	32,556,160	-	-	-	-	32,556,160
Cartera de créditos	1,721,109,013	1,688,003,436	2,599,997,957	2,086,301,519	4,851,351,431	2,747,710,519	11,756,815,741	27,451,289,616
Cuentas por cobrar (i)	128,742,576	-	-	-	-	-	-	128,742,576
<b>Total activos</b>	<b>12,717,639,736</b>	<b>2,921,039,457</b>	<b>9,149,886,113</b>	<b>2,512,327,999</b>	<b>7,423,973,810</b>	<b>3,965,859,970</b>	<b>12,307,953,124</b>	<b>60,998,680,209</b>
<b>Pasivos:</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	14,060,500,855	1,262,822,753	5,604,814,173	3,312,488,534	3,423,824,343	317,572,287	-	27,982,022,945
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,329,507,790	1,971,760,620	2,453,349,384	882,594,588	41,251,639	-	-	8,678,464,021
Fondos tomados a préstamo	48,486,813	125,512,518	2,464,619,198	3,659,124,769	1,292,902,002	2,283,245,572	-	9,873,890,872
Obligaciones asimilables de capital	4,760,361	6,985,313	9,255,164	-	29,786,782	51,270,642	1,295,154,528	1,397,212,790
Otros pasivos (ii)	275,674,907	-	-	-	-	-	-	275,674,907
<b>Total pasivos</b>	<b>17,718,930,726</b>	<b>3,367,081,204</b>	<b>10,532,037,919</b>	<b>7,854,207,891</b>	<b>4,787,764,766</b>	<b>2,652,088,501</b>	<b>1,295,154,528</b>	<b>48,207,265,535</b>
<b>Brecha</b>	<b>(5,001,290,990)</b>	<b>(446,041,747)</b>	<b>(1,382,151,806)</b>	<b>(5,341,879,892)</b>	<b>2,636,209,044</b>	<b>1,313,771,469</b>	<b>11,012,798,596</b>	<b>2,791,414,674</b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

*(iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2023</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	321,721,306	321,721,306
Depósitos en el Banco Central	9,189,436,810	9,189,436,810
Depósitos en otros bancos	2,749,464,128	2,749,464,128
Equivalentes de efectivo	85,738,785	85,738,785
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>3,716,192</u>	3,716,192
	12,350,077,221	12,350,077,221
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>11,276,684,112</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u><u>23,626,761,333</u></u></b>	
<b>2022 (reclasificado, nota 33)</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	145,583,645	145,583,645
Depósitos en el Banco Central	10,680,617,196	10,680,617,196
Depósitos en otros bancos	691,540,972	691,540,972
Equivalentes de efectivo	24,970,503	24,970,503
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>15,762,397</u>	5,762,397
	11,558,474,713	11,558,474,713
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>10,931,945,457</u>	N/D
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u><u>22,490,420,170</u></u></b>	

N/D: No disponible.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)***iv) Concentración con depositantes*

El Banco mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por los Comités Gestión Integral de Riesgo y ALCO para fines de seguimiento y toma de decisión.

Como parte de la gestión interna realizada para mantener una fuente de fondeo diversificada y estable, se da seguimiento a los principales depositantes, para planificar y programar sus necesidades de fondos y retiros.

**(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pagos específicos en base a los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)***

En el caso de las reestructuraciones de crédito, se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

***Políticas de castigo de la cartera de créditos***

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

En este sentido, previo al castigo, son agotadas todas las gestiones posibles de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos, para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. No obstante, el reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

***Políticas de reestructuración de créditos***

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros, por tipo de crédito, en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante la cual, el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

***Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte***

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración, definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco, así como la exposición a los sectores productivos.



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte (continuación)*

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento.

*Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito, están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa, con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

*Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente*

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de *score* propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgo, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso, se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión a priori, basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito, se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(ii) Información sobre las garantías**Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de que aplique, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Para estos fines, el Banco da seguimiento mensual a las garantías por vencer para un horizonte de los tres (3) meses posteriores a cada corte mensual, de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de formalización garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda el Banco tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización de estas.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

*Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas*

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla núm. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(ii) Información sobre las garantías (continuación)**Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas (continuación)*

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

*Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía*

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

*iii) Concentración de préstamos*

Los procedimientos que el Banco utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos y, asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación sobre todo en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la cartera comercial del Banco se encontraba concentrada en el sector privado con 94 % y 91 %, sector financiero con 2 % y 4 % y sector no residente con 4 % y 5 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en relación con la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 94 % y 97 % de la cartera de créditos está representado por Santo Domingo, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022 (reclasificado, nota 33)		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
<b>Inversiones</b>						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	6,707,879,125	-	6,707,879,125	6,884,163,987	-	6,884,163,987
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	4,613,336,802	-	4,613,336,802	4,776,971,482	-	4,776,971,482
<i>Sector privado</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	<u>170,994,385</u>	<u>-</u>	<u>170,994,385</u>	<u>166,481,675</u>	<u>-</u>	<u>166,481,675</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u><b>11,492,210,312</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>11,492,210,312</b></u>	<u><b>11,827,617,144</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>11,827,617,144</b></u>

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	(DOP)	DOP	DOP
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	6,237,944,076	66,006,009	6,171,938,067	7,461,071,905	77,050,688	7,384,021,217
Clasificación B	7,451,150,136	148,126,026	7,303,024,110	5,879,349,583	137,270,907	5,742,078,676
Clasificación C	832,913,179	10,654,769	822,258,410	777,601,870	11,492,317	766,109,553
Clasificación D1	302,086,555	6,976,171	295,110,384	294,833,410	6,857,461	287,975,949
Clasificación D2	<u>615,231,908</u>	<u>18,994,485</u>	<u>596,237,423</u>	<u>570,506,170</u>	<u>21,873,003</u>	<u>548,633,167</u>
Subtotal	<u>15,439,325,854</u>	<u>250,757,460</u>	<u>15,188,568,394</u>	<u>14,983,362,938</u>	<u>254,544,376</u>	<u>14,728,818,562</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	812,642,369	8,614,405	804,027,964	606,287,911	6,082,077	600,205,834
Clasificación B	49,402,204	5,044,197	44,358,007	25,592,458	5,118,491	20,473,967
Clasificación C	37,409,058	1,351,599	36,057,459	46,381,255	4,190,582	42,190,673
Clasificación D1	39,140,000	391,401	38,748,599	-	-	-
Clasificación E	<u>19,948,823</u>	<u>19,948,823</u>	<u>-</u>	<u>288,883</u>	<u>710,001</u>	<u>(421,118)</u>
Subtotal	<u>958,542,454</u>	<u>35,350,425</u>	<u>923,192,029</u>	<u>678,550,507</u>	<u>16,101,151</u>	<u>662,449,356</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	2,852,719,577	28,527,237	2,824,192,340	2,292,566,678	23,982,239	2,268,584,439
Clasificación B	58,331,630	4,215,353	54,116,277	35,478,562	3,871,392	31,607,170
Clasificación C	608,257	121,651	486,606	13,007,633	2,601,527	10,406,106
Clasificación D1	7,368,119	3,037,724	4,330,395	17,973,040	7,015,580	10,957,460
Clasificación D2	14,568,471	8,829,502	5,738,969	18,697,140	10,551,588	8,145,552
Clasificación E	<u>6,716,664</u>	<u>6,716,664</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,940,312,718</u>	<u>51,448,131</u>	<u>2,888,864,587</u>	<u>2,377,723,053</u>	<u>48,022,326</u>	<u>2,329,700,727</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(c) Riesgo de crédito (continuación)**

**(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto (DOP)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Cartera de créditos (continuación)</b>						
<i>Créditos de consumo</i>						
- <i>Préstamos personales</i>						
Clasificación A	6,246,705,169	63,667,772	6,183,037,397	5,165,411,087	52,855,277	5,112,555,810
Clasificación B	122,037,066	3,291,411	118,745,655	113,696,371	12,734,009	100,962,362
Clasificación C	147,673,700	29,534,745	118,138,955	39,697,702	7,854,202	31,843,500
Clasificación D1	155,915,355	62,532,283	93,383,072	77,064,660	30,598,651	46,466,009
Clasificación D2	125,481,356	76,265,530	49,215,826	67,905,770	35,685,435	32,220,335
Clasificación E	44,701,510	44,701,504	6	17,839,725	17,579,853	259,872
Subtotal	<u>6,842,514,156</u>	<u>279,993,245</u>	<u>6,562,520,911</u>	<u>5,481,615,315</u>	<u>157,307,427</u>	<u>5,324,307,888</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
- <i>Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	3,602,632,872	36,026,206	3,566,606,666	2,638,154,851	36,779,181	2,601,375,670
Clasificación B	83,305,626	2,499,167	80,806,459	49,828,671	1,645,675	48,182,996
Clasificación C	72,868,108	22,538,069	50,330,039	29,923,510	8,514,087	21,409,423
Clasificación D1	122,879,575	59,094,778	63,784,797	64,061,712	23,274,399	40,787,313
Clasificación D2	98,601,795	64,382,994	34,218,801	44,161,475	23,877,999	20,283,476
Clasificación E	40,201,662	40,201,662	-	11,723,496	10,562,516	1,160,980
Subtotal	<u>4,020,489,638</u>	<u>224,742,876</u>	<u>3,795,746,762</u>	<u>2,837,853,715</u>	<u>104,653,857</u>	<u>2,733,199,858</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>						
Clasificación A	1,558,193,434	15,008,867	1,543,184,567	1,063,069,407	10,084,198	1,052,985,209
Clasificación B	22,051,792	228,223	21,823,569	29,114,681	873,441	28,241,240
Clasificación C	10,355,399	1,499,988	8,855,411	-	-	-
Subtotal	<u>1,590,600,625</u>	<u>16,737,078</u>	<u>1,573,863,547</u>	<u>1,092,184,088</u>	<u>10,957,639</u>	<u>1,081,226,449</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<u><b>31,791,785,445</b></u>	<u><b>859,029,215</b></u>	<u><b>30,932,756,230</b></u>	<u><b>27,451,289,616</b></u>	<u><b>591,586,776</b></u>	<u><b>26,859,702,840</b></u>

**(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	431,935,191	323,434,402	421,714,173	194,332,871	292,598,590	326,659,663
Cartera de créditos castigada	<u>34,265,356</u>	<u>11,952,538</u>	<u>(2,064,512)</u>	<u>14,707,545</u>	<u>(17,473,220)</u>	<u>24,012,088</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<u><b>466,200,547</b></u>	<u><b>335,386,940</b></u>	<u><b>419,649,661</b></u>	<u><b>209,040,416</b></u>	<u><b>275,125,370</b></u>	<u><b>350,671,751</b></u>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<u><b>31,791,785,445</b></u>	<u><b>14,959,842,400</b></u>	<u><b>8,182,900,849</b></u>	<u><b>27,451,289,615</b></u>	<u><b>9,875,848,043</b></u>	<u><b>7,814,672,965</b></u>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<u><b>1.47%</b></u>	<u><b>2.24%</b></u>	<u><b>5.13%</b></u>	<u><b>0.76%</b></u>	<u><b>2.79%</b></u>	<u><b>4.49%</b></u>

## BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 29 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (c) Riesgo de crédito (continuación)

## vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

Cartera de créditos	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	6,237,944,076	1,632,562,733	4,605,381,343	7,461,071,905	2,521,077,875	4,939,994,030
Clasificación B	7,451,150,136	3,785,879,164	3,665,270,972	5,879,349,583	2,033,956,342	3,845,393,241
Clasificación C	832,913,179	820,672,995	12,240,184	777,601,870	767,050,619	10,551,251
Clasificación D1	302,086,555	299,759,577	2,326,978	294,833,410	286,318,379	8,515,031
Clasificación D2	<u>615,231,908</u>	<u>616,725,929</u>	<u>(1,494,021)</u>	<u>570,506,170</u>	<u>563,282,136</u>	<u>7,224,034</u>
Subtotal	<u>15,439,325,854</u>	<u>7,155,600,398</u>	<u>8,283,725,456</u>	<u>14,983,362,938</u>	<u>6,171,685,351</u>	<u>8,811,677,587</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	812,642,369	246,646,905	565,995,464	606,287,911	305,297,990	300,989,921
Clasificación B	49,402,204	34,572,069	14,830,135	25,592,458	7,539,063	18,053,395
Clasificación C	37,409,058	32,264,275	5,144,783	46,381,255	26,766,679	19,614,576
Clasificación D1	39,140,000	39,140,000	-	-	-	-
Clasificación E	<u>19,948,823</u>	<u>-</u>	<u>19,948,823</u>	<u>288,883</u>	<u>-</u>	<u>288,883</u>
Subtotal	<u>958,542,454</u>	<u>352,623,249</u>	<u>605,919,205</u>	<u>678,550,507</u>	<u>339,603,732</u>	<u>338,946,775</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	2,852,719,577	653,853,515	2,198,866,062	2,292,566,678	594,764,966	1,697,801,712
Clasificación B	58,331,630	9,684,126	48,647,504	35,478,562	17,808,788	17,669,774
Clasificación C	608,257	-	608,257	13,007,633	-	13,007,633
Clasificación D1	7,368,119	-	7,368,119	17,973,040	-	17,973,040
Clasificación D2	14,568,471	-	14,568,471	18,697,140	1,434,763	17,262,377
Clasificación E	<u>6,716,664</u>	<u>-</u>	<u>6,716,664</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,940,312,718</u>	<u>663,537,641</u>	<u>2,276,775,077</u>	<u>2,377,723,053</u>	<u>614,008,517</u>	<u>1,763,714,536</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales:</i>						
Clasificación A	6,246,705,169	608,079,958	5,638,625,211	5,165,411,087	547,228,336	4,618,182,751
Clasificación B	122,037,066	18,485,606	103,551,460	113,696,371	10,808,000	102,888,371
Clasificación C	147,673,700	11,887,259	135,786,441	39,697,702	449,183	39,248,519
Clasificación D1	155,915,355	6,000,471	149,914,884	77,064,660	-	77,064,660
Clasificación D2	125,481,356	-	125,481,356	67,905,770	11,704,000	56,201,770
Clasificación E	<u>44,701,510</u>	<u>-</u>	<u>44,701,510</u>	<u>17,839,725</u>	<u>-</u>	<u>17,839,725</u>
Subtotal	<u>6,842,514,156</u>	<u>644,453,294</u>	<u>6,198,060,862</u>	<u>5,481,615,315</u>	<u>570,189,519</u>	<u>4,911,425,796</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito:</i>						
Clasificación A	3,602,632,872	710,530	3,601,922,342	2,638,154,851	1,199,520	2,636,955,331
Clasificación B	83,305,626	-	83,305,626	49,828,671	-	49,828,671
Clasificación C	72,868,108	-	72,868,108	29,923,510	-	29,923,510
Clasificación D1	122,879,575	-	122,879,575	64,061,712	-	64,061,712
Clasificación D2	98,601,795	-	98,601,795	44,161,475	-	44,161,475
Clasificación E	<u>40,201,662</u>	<u>-</u>	<u>40,201,662</u>	<u>11,723,496</u>	<u>-</u>	<u>11,723,496</u>
Subtotal	<u>4,020,489,638</u>	<u>710,530</u>	<u>4,019,779,108</u>	<u>2,837,853,715</u>	<u>1,199,520</u>	<u>2,836,654,195</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>						
Clasificación A	1,558,193,434	714,310,317	843,883,117	1,063,069,407	589,905,779	473,163,628
Clasificación B	22,051,792	21,487,246	564,546	29,114,681	-	29,114,681
Clasificación C	<u>10,355,399</u>	<u>2,666,934</u>	<u>7,688,465</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,590,600,625</u>	<u>738,464,497</u>	<u>852,136,128</u>	<u>1,092,184,088</u>	<u>589,905,779</u>	<u>502,278,309</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>31,791,785,445</u></b>	<b><u>9,555,389,609</u></b>	<b><u>2,236,395,836</u></b>	<b><u>27,451,289,616</u></b>	<b><u>8,286,592,418</u></b>	<b><u>19,164,697,198</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes inmuebles	27,026,777	-
Bienes muebles	<u>1,661,219</u>	<u>1,655,342</u>
	<u><b>28,687,996</b></u>	<u><b>1,655,342</b></u>

*Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito*

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP83,074,130 y DOP63,284,939, respectivamente (nota 27).

**30 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2023 y 2022, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>				
Vinculados a la administración	<u>907,098,648</u>	<u>1,697,912</u>	<u>908,796,560</u>	<u>214,371,263</u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Vinculados a la administración	<u>824,423,246</u>	<u>618,501</u>	<u>825,041,747</u>	<u>413,502,106</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen DOP908,796,560 y DOP825,041,747, respectivamente, los cuales fueron concedidos a funcionarios empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas identificables, realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	43,783,397	-	39,458,570	-
Cartera de créditos	908,796,560	68,601,271	825,041,747	55,989,271
Rendimientos por cobrar	1,595,458	-	2,956,414	-
Cuentas por cobrar	11,389,713	-	8,894,664	-
Depósitos a la vista	3,541,590	(71,915)	4,040,745	(73,320)
Depósitos de ahorro	145,336,832	(4,909,141)	682,559,598	(2,253,658)
Depósitos a plazo	<u>404,599,630</u>	<u>(62,472,042)</u>	<u>1,692,272,448</u>	<u>(25,081,911)</u>

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Dividendos pagados en acciones	498,244,300	-	500,956,700	-
Comisiones por referimiento de clientes	-	-	-	1,149,936
Otros gastos	<u>-</u>	<u>3,599,171</u>	<u>-</u>	<u>2,683,784</u>



**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**31 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de créditos contra provisión	424,117,842	389,598,473
Castigos de rendimientos por cobrar contra provisión	28,469,685	26,424,719
Castigos de bienes recibidos en recuperación de crédito contra provisión	1,316,446	40,297,550
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	28,687,996	1,655,342
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	547,433	(19,839,827)
Inversiones	-	(8,537,448)
Operaciones contingentes	(845,307)	(5,404,492)
Rendimientos por cobrar	2,916,971	2,284,289
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,619,097)	31,497,478
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	88,293,920	96,506,321
Transferencia de las utilidades a reservas patrimoniales	31,916,671	26,223,389
Intereses reinvertidos en captaciones	410,055,072	44,233,143
Capitalización de resultados acumulados de años anteriores a capital pagado	<u>498,244,300</u>	<u>500,956,700</u>

**32 Utilidad por acción**

El cálculo del promedio ponderado de acciones comunes en circulación y de la utilidad por acción básica y diluida para los años terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>No. de días</u>	<u>Acciones emitidas y en circulación</u>
<b>Movimiento de acciones comunes</b>		
<b>2023</b>		
Saldo inicial al 1ro. de enero de 2023	365	22,758,767
Emisión de nuevas acciones comunes	284	<u>4,982,443</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		<u><u>27,741,210</u></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**32 Utilidad por acción (continuación)**

<b>Movimiento de acciones comunes</b>	<b>No. de días</b>	<b>Acciones emitidas y en circulación</b>
<b>2022</b>		
Saldo inicial al 1ro. de enero de 2022	365	17,749,200
Emisión de nuevas acciones comunes	255	<u>5,009,567</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		<u><b>22,758,767</b></u>

**Cálculo de promedio ponderado de acciones comunes:****2023**

Promedio ponderado de acciones básico y diluido (a)	26,635,517
Ganancia básica y diluida (b)	<u>638,333,412</u>
Ganancia por acción a nivel básico y diluida (b) / (a)	<u><b>23.97</b></u>

**2022**

Promedio ponderado de acciones básico y diluido (a)	21,249,034
Ganancia básica y diluida (b)	<u>524,467,786</u>
Ganancia por acción a nivel básico y diluida (b) / (a)	<u><b>24.68</b></u>

Durante los años 2023 y 2022, el Banco realizó pagos de dividendos en acciones sobre las acciones comunes. Las acciones preferidas fueron emitidas en el 2023 y no son convertibles en acciones comunes (ver nota 18).

**33 Otras revelaciones****33.1 Reclasificaciones de partidas**

Un detalle de los renglones a los cuales se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 2.28, así como su naturaleza, se detalla a continuación:

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**33 Otras revelaciones (continuación)****33.1 Reclasificaciones de partidas (continuación)***i) Estado de situación financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2022*

	<b>Saldos previamente informados <u>DOP</u></b>	<b>Reclasificaciones <u>DOP</u></b>	<b>Saldos reclasificados <u>DOP</u></b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	14,608,256,735	(3,049,782,022)	11,558,474,713
Inversiones (a)	<u>8,777,835,122</u>	<u>3,049,782,022</u>	<u>11,827,617,144</u>

(a) Corresponde a la reclasificación de inversiones fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición.

*ii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2022*

	<b>Saldos previamente informados <u>DOP</u></b>	<b>Reclasificaciones <u>DOP</u></b>	<b>Saldos reclasificados <u>DOP</u></b>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,319,166,990	(124,009,252)	1,195,157,738
Efectivo neto usado en por las actividades de inversión	(797,459,422)	(2,925,772,770)	(3,723,232,192)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,326,407,383</u>	<u>-</u>	<u>2,326,407,383</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	2,848,114,951	(3,049,782,022)	(201,667,071)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>11,760,141,784</u>	<u>-</u>	<u>11,760,141,784</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><b>14,608,256,735</b></u>	<u><b>(3,049,782,022)</b></u>	<u><b>11,558,474,713</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**33 Otras revelaciones (continuación)****33.2 Futura aplicación de normas***Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas*

De conformidad con la Circular núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, entró en vigor el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir del 1ro. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares. Un resumen es como sigue:

- ◆ La Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- ◆ A través de la Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36, E.37 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener, de manera indefinida, el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

**34 Hechos posteriores al cierre***Disposición de la Junta Monetaria*

La Junta Monetaria, a través de su Sexta Resolución de fecha 25 de enero de 2024 y certificación expedida en fecha 9 de febrero de 2024, autorizó al Banco Central a suspender las relocalaciones de los recursos recuperados por vencimientos y redenciones anticipadas, provenientes de liberaciones de encaje legal al amparo de la Primera Resolución de fecha 26 de marzo de 2015, la Séptima Resolución de fecha 21 de julio de 2016 y la Primera Resolución de fecha 12 de enero de 2023, que autorizaron liberaciones de recursos para el financiamiento de la construcción y adquisición de viviendas de bajo costo; así como de la Segunda Resolución de fecha 1ro. de junio de 2023, que autorizó liberaciones de recursos para sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs).

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**35 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2023, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones con derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones discontinuadas
- ◆ Otras revelaciones
  - Reclasificación de pasivos de importancia material
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.